



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

Facultad de
ENFERMERÍA

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DE ENFERMERÍA PARA EL
INCREMENTO DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE LA
DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN ESTUDIANTES DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIMA-2025

NURSING EDUCATIONAL INTERVENTIONS TO INCREASE
KNOWLEDGE AND ATTITUDES ABOUT ORGAN AND TISSUE
DONATION IN STUDENTS OF AN EDUCATIONAL INSTITUTION
LIMA-2025

TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO
EN ENFERMERÍA

AUTORES

GHEISHA MAHILI ROMERO PRINCIPE

YDALY VARGAS GUTIERREZ

ASESOR

CARLOS CHRISTIAN MELGAR MORAN

LIMA - PERÚ

2026

JURADO

Presidente: DRA. ROXANA OBANDO ZEGARRA

Vocal: MG. ROSA CASIMIRA TUSE MEDINA

Secretario: MG. EVA VERONIKA CHANAME AMPUERO

Fecha de sustentación: 20 de mayo del 2026

Calificación: Aprobado

ASESOR DE TESIS

ASESOR

MG. CARLOS CHRISTIAN MELGAR MORAN

Departamento Académico de Enfermería

ORCID: 0000-0003-3293-6316

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios, quien ha sido mi guía constante y me ha brindado la fortaleza para enfrentar y superar cada desafío a lo largo de este camino.

A mis padres, pilares fundamentales en mi vida: a mi madre, Edeyza Humbelina Principe Gomez, por sus valores inculcados, su amor incondicional y por ser un ejemplo de una mujer fuerte, luchadora y perseverante; y a mi padre, Manuel Romero Principe, por sus sabios consejos, su humildad y su apoyo constante en cada etapa de mi vida.

A mis hermanos, quienes ocupan un lugar muy especial en mi vida, por su cariño, comprensión y apoyo incondicional. Gracias por acompañarme en este proceso, por motivarme a seguir adelante en los momentos difíciles y por ser una fuente constante de alegría e inspiración.

Asimismo, dedico este logro a todas aquellas personas que, de una u otra manera, contribuyeron en mi formación académica y personal, brindándome apoyo, confianza y palabras de aliento para alcanzar esta meta.

Gheisha Mahili Romero Principe

DEDICATORIA

A DIOS, por ser mi roca y fortaleza inquebrantable; gracias por sostener mi mano en cada derrota y ser la luz que me dio la paz para no rendirme jamás.

A mi madre, Eugenia Adriana Gutierrez Calderón, mi ejemplo de lucha; gracias por tus sabios consejos y por esa persistencia que me enseñó a levantarme en mis días más grises. A mi padre, Moisés Vargas Ruiz, quien me guía desde el cielo; hoy cumplo nuestra promesa, papá, esperando que te sientas orgulloso de que tu sacrificio no fue en vano. A ambos, por ser los pilares que sostuvieron mis sueños cuando el camino fue difícil; este triunfo es el fruto de su amor y bendición. Todo lo que soy, se lo debo a ustedes.

A mi hermano Kevin Axel Flores Gutierrez y a mi hermana Pamela Aisme Flores Gutierrez, cuya superación profesional admiro profundamente; gracias por ser mi inspiración y la mano amiga que me impulsó a alcanzar esta meta. Asimismo, a mi hermana Fresia Maciel Vargas Gutierrez, quien se encuentra en una nueva etapa universitaria; que este logro sea el ejemplo de que, ante cualquier obstáculo, jamás debes rendirte. A todos ellos, mi gratitud eterna por ser mi fuerza en la tempestad y parte esencial de este sueño hecho realidad.

Ydaly Vargas Gutierrez

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos, en primer lugar, a Dios por regalarnos la vida, la salud, el conocimiento y la sabiduría, y por acompañarnos en cada etapa del desarrollo de esta tesis, brindándonos la fortaleza necesaria para superar las dificultades y alcanzar este importante logro académico.

Asimismo, expresamos nuestro profundo agradecimiento a nuestros padres, por su apoyo incondicional, confianza y por los valores inculcados, los cuales han sido fundamentales en nuestra formación personal y profesional. Su esfuerzo y dedicación han sido el principal impulso para alcanzar nuestras metas. De igual manera, agradecemos a nuestros familiares y amigos por su respaldo, motivación y compañía constante a lo largo de este proceso.

En ese sentido, extendemos nuestro especial reconocimiento a nuestro asesor, Carlos Christian Melgar Morán, por su acompañamiento permanente, orientación oportuna y compromiso durante el desarrollo de esta investigación. Su dedicación, paciencia y conocimientos han sido fundamentales para fortalecer este trabajo y lograr su culminación satisfactoria.

Del mismo modo, expresamos nuestro agradecimiento a la Universidad Peruana Cayetano Heredia por brindarnos una formación académica sólida y de calidad, basada en principios éticos, responsabilidad y compromiso profesional. Asimismo, reconocemos a las licenciadas y docentes por sus enseñanzas, orientación y valiosos aportes, los cuales han contribuido significativamente en nuestro desarrollo académico y en la elaboración de esta investigación.

FUENTES DE FINANCIAMIENTOS

Este estudio fue autofinanciado por las autoras y no se emplearon recursos de instituciones públicas ni privadas para su ejecución.

DECLARACIÓN Y CONFLICTO DE INTERÉS

Para el desarrollo del estudio, las autoras declaran no tener conflictos de interés.

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

Los egresados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	ROMERO PRINCIPE GHEISHA MAHILI
2.	VARGAS GUTIERREZ YDALY

Pertencientes al programa de la **CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA**, autores del trabajo titulado: **INTERVENCIONES EDUCATIVAS DE ENFERMERÍA PARA EL INCREMENTO DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIMA-2025** el cual ha sido elaborado, sustentado y aprobado, según corresponda, para optar por el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA** bajo la modalidad de **TESIS**.

En calidad de docente asesor de la Universidad Peruana Cayetano Heredia:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	FACULTAD	NIVEL DE ASESORÍA
1.	MELGAR MORAN CARLOS CHRISTIAN	ENFERMERÍA	ASESOR

Declaramos que el contenido del presente documento es original y que las citas y referencias a otros autores cumplen con las normas académicas establecidas. En ese sentido, hacemos constar que:

- El documento presenta un porcentaje de similitud de **22%**, según el reporte emitido por el software **Turnitin®** (identificador de entrega: **trn:oid:::1:3589994974**; fecha de entrega: **08-06-2026**).
- Tras una revisión detallada del reporte y del contenido del trabajo en cuestión, no se han identificado indicios de plagio.
- Se certifica que el documento respeta los principios de integridad académica y cumple con los requisitos institucionales de originalidad.

Lugar y fecha: **Lima, 08 de junio del 2026.**

Firma del asesor
N° DNI: 44657726
ORCID: 0000-0003-3293-6316



TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN	
ABSTRACT	
I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVOS	17
III. MATERIAL Y MÉTODO	18
IV. RESULTADOS	32
V. DISCUSIÓN	34
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES	41
VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	42
IX. TABLAS	51
Anexos	56

RESUMEN

Introducción: En 2023, España se consolidó como líder mundial en trasplantes y Uruguay destacó en América Latina; sin embargo, Perú continúa con una baja tasa de donación por el poco conocimiento y la falta de conciencia sobre su importancia la donación de órganos. Esta situación exige fortalecer la educación y sensibilización de la población para promover una verdadera cultura de donación que inspire solidaridad y salve más vidas. **Objetivo:** Determinar la efectividad sobre las intervenciones educativas de enfermería para el incremento de conocimiento y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos en estudiantes de una institución educativa Lima-2025. **Métodos y Materiales:** Enfoque cuantitativo con diseño preexperimental, mediante muestreo no probabilístico por conveniencia, con muestra censal. Esta se conformó por 40 estudiantes de secundaria (22 4.º grado y 18 de 5.º grado), evaluados mediante dos cuestionarios de 15 y 13 ítems diseñados por las autoras. **Resultados:** Antes de la intervención educativa, el 80% de los estudiantes presentó un nivel de conocimiento bajo y el 100% mostró una actitud de rechazo hacia la donación de órganos. Después de la intervención, el 100% alcanzó un nivel de conocimiento alto y el 87,5% manifestó una actitud favorable, evidenciando un cambio significativo y la efectividad de la intervención educativa ($p < 0,05$). **Conclusión:** Las intervenciones educativas fueron efectivas para mejorar el conocimiento y la aceptación sobre donación de órganos en estudiantes de 4to y 5to secundaria.

Palabras claves: Donación de órganos y tejidos, conocimientos, estudiantes, promoción. (DeCS)

ABSTRACT

Introduction: In 2023, Spain consolidated its position as a world leader in transplantation, and Uruguay stood out in Latin America; however, Peru continues to have a low donation rate due to limited knowledge and a lack of awareness about the importance of organ donation. This situation demands strengthening education and awareness among the population to promote a true culture of donation that inspires solidarity and saves more lives. **Objective:** To determine the effectiveness of nursing educational interventions in increasing knowledge and attitudes about organ and tissue donation among students at an educational institution in Lima, Peru, in 2025. **Methods and Materials:** A quantitative approach with a pre-experimental design was used, employing non-probability convenience sampling with a census sample. This sample consisted of 40 high school students (22 in 4th grade and 18 in 5th grade), who were evaluated using two questionnaires of 15 and 13 items designed by the authors. **Results:** Before the educational intervention, 80% of the students demonstrated a low level of knowledge, and 100% showed an attitude of rejection toward organ donation. After the intervention, 100% of the students reached a high level of knowledge, and 87.5% expressed a favorable attitude, demonstrating a significant change and the effectiveness of the educational intervention ($p < 0.05$). **Conclusion:** Educational interventions were effective in improving knowledge and acceptance of organ donation among 4th and 5th grade secondary school students.

Keywords: Organ and tissue donation, knowledge, students, promotion. (MeSH)

I. INTRODUCCIÓN

La donación de órganos es una acción voluntaria, solidaria y gratuita, que implica la transferencia de un órgano de un cuerpo a otro después de que el órgano del receptor haya dejado de funcionar. El donante puede ser vivo o cadavérico, pero la mayoría de los tejidos donados provienen de personas fallecidas. El acto de donar tejidos consiste en extraer tejidos, como la piel o huesos, de un individuo para trasplantarlos en el cuerpo de otra persona que los necesite. Por otro lado, algunos tejidos, como la sangre, la piel o la médula ósea, pueden ser obtenidos de un donante vivo (1).

Por 32.º años consecutivos, España se encuentra liderando el primer puesto, contando con un récord de 5861 trasplantes de órganos durante el periodo 2023, con un aumento en trasplantes renales, pulmonares y de páncreas. Según los datos del Observatorio Global de Donación y Trasplante, gestionado por la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), este país tiene una tasa de 48,9% de donantes de fallecidos por cada millón de personas, lo que lo sitúa por encima de Estados Unidos con un 44,5%, mientras que Francia cuenta con un 25,8% (2).

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Uruguay es líder de donaciones de órganos cadavéricos en América Latina, con una tasa de 16,8 por millón de personas. Sin embargo, son 470 ciudadanos permanecen en lista de espera y solo 132 sujetos han recibido trasplantes; seguidos por Brasil con un 14,2% y Argentina con una tasa de 12% (3). Por su parte, Perú se encuentra en el puesto 62

realizando únicamente 561 trasplantes de órganos y tejidos durante el periodo del 2023, todo gracias a las personas y sus familias que dieron su consentimiento. La Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre (DIGDOT) señaló que la tasa de 1,9 donantes (por cada millón de pobladores) constituye el nivel más alto documentado en los últimos cuatro años de seguimiento estadístico (4).

Ante esta situación, se evidencia una limitada cultura de donación en el país, asociada al desconocimiento y a las actitudes negativas frente al tema, lo que hace necesario intervenir desde etapas tempranas del desarrollo, como la adolescencia. En este contexto, los estudiantes de 4.º y 5.º año de secundaria, cuyas edades oscilan entre los 16 y 17 años, constituyen un grupo estratégico de intervención, debido a que se encuentran próximos a alcanzar la mayoría de edad y a ejercer decisiones ciudadanas relacionadas con la expresión de su voluntad respecto a la donación de órganos y tejidos en el Documento Nacional de Identidad (DNI).

Asimismo, intervenir educativamente en este grupo resulta fundamental, ya que la evidencia proveniente de la neurociencia señala que, aunque el cerebro adolescente continúa en proceso de maduración, en esta etapa ya existe la capacidad de comprender información compleja, reflexionar críticamente y tomar decisiones informadas cuando se recibe orientación adecuada. En ese sentido, las intervenciones educativas dirigidas a estudiantes de los últimos años de secundaria pueden favorecer la formación de conocimientos, actitudes y decisiones futuras más conscientes y responsables respecto a la donación de órganos y tejidos (5).

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) reportó que 3 313 851 de los ciudadanos están dispuestos a donar sus órganos y tejidos después de morir, lo cual se ve reflejado en su Documento Nacional de Identidad (DNI). La mayoría de estos donantes son mujeres, con un total de (1 713 511), seguidas por los hombres (1 600 340). Por otro lado, el RENIEC informó en 2024 que 19 692 656 personas optaron por no donar sus órganos en caso de fallecer, en su DNI; de ellos, 9 870 421 eran hombres y 9 822 235 eran mujeres. Además, 2 544 124 personas no especificaron su decisión. En cuanto a la mayor cantidad de donantes a nivel regional, Lima cuenta con 1 640 709 donantes; La Libertad sigue con 198 811 y Arequipa con 196 630. Mientras que los departamentos con menor cantidad de donantes son Amazonas, Huancavelica y Pasco, considerando que estas áreas tienen una población más pequeña (6).

Es importante destacar que los mitos constituyen uno de los principales motivos por los cuales numerosas personas optan por no donar. Por esta razón, es crucial desmentir creencias erróneas y eliminar paradigmas vinculados con la donación, como: “el cuerpo cambia después de la donación”, “hay robo de órganos” o “¿Puedo seguir vivo?”. Además, es crucial fomentar y promover la cultura sobre este tema, demostrando su importancia y así lograr una salud de alta calidad a los pacientes con enfermedades que causan daño irreparable a los órganos (7).

De la misma manera, una de las consecuencias de no poder donar órganos es perder la capacidad única de ofrecer una nueva oportunidad a quienes se encuentran en esta situación de vulnerabilidad; miles de pacientes aguardan con esperanza un

trasplante que no solo podría salvarles la vida, sino también mejorar significativamente su calidad de vida. Para muchos, recibir un órgano representa la posibilidad de recuperar momentos, sueños y experiencias de las que la enfermedad los ha privado (8).

En el Perú, más de 6,800 pacientes están en lista de espera, siendo el riñón, el hígado y las córneas los elementos más requeridos. La Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre (Digdot) resalta que un donante con muerte encefálica puede salvar a más de 10 personas mediante la entrega de órganos y tejidos esenciales. Bajo este contexto, el Ministerio de Salud (Minsa) reportó que en 2023 se logró una tasa de 1.9 donantes por millón de habitantes gracias a 64 familias, lo que permitió realizar 561 trasplantes; entre ellos, 397 de córnea, 122 de riñón y 33 de hígado. Estas intervenciones se ejecutaron en 80 centros médicos acreditados en el país, evidenciando la necesidad urgente de consolidar una cultura de donación activa para mitigar la brecha en la salud pública (9).

En el contexto local, esta situación también se refleja en los establecimientos de salud de Lima, donde se desarrollan varias campañas de ayuda social, como la recolecta de sangre por el Hospital de Lima Este Vitarte, que en el 2025 se logró reunir más de 1500 unidades de sangre gracias a la participación de la población y el desarrollo de estas campañas, cuyo objetivo es salvar vidas. Sin embargo, es evidente que todo esto sigue siendo poco para la alta demanda existente y para facilitar el acceso oportuno a tratamientos y procedimientos que necesitan ciertas personas (10).

La participación del enfermero en la educación sobre donación de órganos está legalmente facultada por la Ley N.º 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera(o), la cual respalda su rol en la promoción de la salud y la sensibilización social (11). Por otro lado, tenemos la Ley General de Educación N.º 28044 y su modificatoria incorporan al profesional de enfermería en el ámbito educativo y respaldan su participación en instituciones educativas, permitiendo implementar intervenciones pedagógicas dirigidas a estudiantes de nivel secundario (12). El profesional de enfermería desempeña un rol determinante en la formación de valores y actitudes preventivas. Al integrar la educación sanitaria en las aulas, no solo se cierran brechas cognitivas sobre la donación, sino que se garantiza una ciudadanía adulta capaz de tomar decisiones informadas, responsables y solidarias.

En ese sentido, la problemática no solo se relaciona con la disponibilidad de donantes, sino también con el nivel de conocimiento y las actitudes de la población frente a la donación de órganos y tejidos. La información que poseen las personas y su disposición para aceptar la donación influyen directamente en la toma de decisiones, lo que puede favorecer o limitar este acto solidario (13).

A continuación, se presentan investigaciones que respaldan la realización del presente estudio:

Nieto-Galván y cols. (14), en el año 2022, llevaron a cabo en España un estudio cuyo propósito fue analizar las actitudes y los conocimientos sobre la donación y el trasplante de órganos en adolescentes antes y después de implementar una intervención educativa de enfermería. Este enfoque fue cuantitativo, experimental y prospectivo, dirigido a estudiantes de entre 14 y 16 años. Los resultados mostraron

una mejora significativa tras la intervención, aumentando la puntuación total de conocimiento de $18,29 \pm 2,45$ a $21,47 \pm 2,70$ ($P < .001$), así como un mejor entendimiento de la muerte cerebral y los órganos que se pueden donar. Además, se observó un alto nivel de desconocimiento acerca de los órganos no trasplantables, que disminuyó considerablemente tras el taller. Se concluyó que las intervenciones educativas realizadas por profesionales de la salud son efectivas para aumentar el conocimiento y promover actitudes más informadas sobre la donación de órganos en adolescentes.

Doyğacı et al. (15), en el periodo 2024, realizaron un estudio en Turquía con el objetivo de evaluar el nivel de conocimiento sobre la donación de órganos en estudiantes de escuelas vocacionales de diferentes áreas, mediante un enfoque cuantitativo y entrevistas a 404 estudiantes de ciencias de la salud, ciencias sociales y ciencias técnicas. En los resultados se evidenció que el conocimiento fue limitado, siendo menor en los estudiantes de áreas técnicas ($8,24 \pm 3,96$), seguido de ciencias sociales ($9,24 \pm 4,72$) y mayor en ciencias de la salud ($9,78 \pm 4,38$). Además, solo el 35,1% manifestó tener información sobre cómo donar órganos, mientras que la mayoría presentó actitudes de indecisión (41,8%) y rechazo (30,2%), y apenas el 2,2% había donado. Se concluyó que existe falta de información en los jóvenes, especialmente en carreras no sanitarias, por lo que se recomienda fortalecer campañas educativas sobre el tema.

Alwahaibi N. *et al.* (16), En 2023, realizaron un estudio en Omán con el objetivo de evaluar el nivel de conocimiento y la actitud frente a la donación y el trasplante

de órganos en estudiantes de distintas facultades universitarias. Se realizó un estudio transversal utilizando un cuestionario. Como resultado, se encontró que el 65,9% de los participantes tenía un conocimiento deficiente acerca del tema. En lo que respecta a las actitudes, el 70,2% tuvo una postura negativa frente a la donación; por su parte, únicamente el 29,8% expresó una actitud positiva. Esto evidencia la necesidad de reforzar la educación y la sensibilización en torno al tema.

Ticona Mendoza (17), en el año 2023, realizó un estudio en Tacna con el fin de determinar la relación entre el conocimiento y la actitud hacia la donación de órganos en estudiantes de secundaria. La investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo básico y diseño no experimental de corte transversal, con una muestra de 157 estudiantes. Los resultados evidenciaron que el 75,2% presentó un nivel de conocimiento medio, mientras que el 80,3% mostró una actitud de indiferencia frente a la donación de órganos. Asimismo, se encontró una relación significativa entre ambas variables ($p = 0,001 < 0,05$), concluyendo que a mayor nivel de conocimiento, mayor disposición favorable hacia la donación de órganos.

Yarlequé Cueva (18), en el año 2025, realizó un estudio en Lima con el fin de determinar el nivel de conocimiento y la actitud hacia la donación de órganos y tejidos en estudiantes de secundaria. El estudio fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y corte transversal, con una muestra de 115 estudiantes. Los resultados mostraron que el 84,3% presentó un nivel de conocimiento medio, seguido de un 9,6% alto y un 6,1% bajo. En cuanto a la actitud, el 74% evidenció indiferencia hacia la donación de órganos y tejidos, mientras que el 26% mostró

una actitud favorable. Estos resultados reflejan la predominancia de un nivel de conocimiento medio y una actitud mayormente indiferente frente a la donación.

Ludeña (19), en el año 2020, realizó un estudio en Ayacucho con el objetivo de discernir si hay conexión entre el nivel de actitudes y conocimientos sobre la donación de tejidos y órganos en estudiantes de enfermería, mediante un enfoque cuantitativo, no experimental y de corte transversal. Con una muestra de 197 participantes se evidenció que, en concomitancia con el nivel de conocimiento, el 12,7% fue alto; por otro lado, el 74,1% fue medio y el 13,2% fue bajo. En cuanto a la actitud, 87,8% de los alumnos de enfermería evidenciaron una postura indiferente, 8,1% reflejó un rechazo y solo 4,1% de aceptación. Concluyendo que, ambos factores operan de manera autónoma en el perfil del personal profesional y no existe relación entre el saber y la voluntad de donación.

Morales (20), en el año 2024, realizó un estudio en Lima con la finalidad de estipular el nexo entre conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos en pre-profesionales de enfermería de la Universidad Nacional Federico Villarreal, basado en un enfoque cuantitativo de diseño correlacional. Se obtuvo un conocimiento medio en el 57,9% de los participantes; mientras que en actitud, se comprobó que el 58,7% evidenció un actuar indiferente. Por lo que se concluyó que no había conexión relevante acerca del tema de investigación.

Apaza Quispe y Pongo Quenaya (21), realizaron en 2024 un estudio en Arequipa con el fin de determinar la relación entre los factores asociados y la actitud frente a

la donación de órganos en estudiantes de secundaria. El estudio fue de enfoque cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal, con una muestra de 100 estudiantes. Los resultados evidenciaron que el 68% presentó un nivel medio en los factores relacionados y el 72% una actitud de indiferencia hacia la donación de órganos. Asimismo, se encontró que no existe relación significativa entre la actitud y la mayoría de factores evaluados ($p > 0,05$), excepto en el factor conocimiento donde sí se halló relación significativa ($p = 0,013$). Se concluyó que predomina la indiferencia y solo el conocimiento se relaciona significativamente con la actitud.

Es importante destacar que, aunque la relación entre conocimientos y actitudes hacia la donación ha sido explorada previamente, la evidencia científica se concentra mayoritariamente en el nivel pre profesional, específicamente en estudiantes de medicina y enfermería. Sin embargo, existe un vacío de información en la etapa escolar. Por ello, esta investigación es crucial; busca validar si los hallazgos reportados en el ámbito universitario se replican en adolescentes de 4.º y 5.º de secundaria, permitiendo intervenir en una etapa formativa clave antes de que lleguen a la educación superior.

Por lo expuesto, se asume que el conocimiento es un proceso voluntario e intencional orientado a la comprensión de una realidad específica (22). Este implica un desarrollo gradual donde el sujeto evidencia datos y conecta coherentemente los resultados sobre una base sólida (23). Bajo esta premisa, se emplearán referentes

teóricos para examinar cómo la sensibilización sobre la donación de componentes anatómicos impacta positivamente en el sistema de salud.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), donar órganos, tejidos y células puede mejorar el bienestar de las personas receptoras. Este acto es denominado como voluntario, solidario y altruista; el cual es crucial para aumentar la disponibilidad de trasplantes. Por lo tanto, su fomento incitará la colaboración de la comunidad en general y el establecimiento de redes sociales (24). Después de todo, un donante de órganos puede mejorar la calidad de vida de hasta ocho personas o más, y un donante de tejidos puede salvar y sanar hasta 75 vidas (25).

El 16 de marzo del 2004 se emitió la Ley General de Donación y Trasplante de Órganos y/o Tejidos Humanos, también conocida como la Ley N° 28189, la cual continúa vigente hasta ahora. Esta ley establece las normas que rigen la adquisición y utilización de órganos y tejidos humanos, dando prioridad a los derechos del donante. En este sentido, se determina que la donación debe ser voluntaria, altruista y sin costo alguno; además, los donantes pueden retirar su consentimiento cuando lo deseen y deben ser informados sobre las implicaciones de su decisión (26).

Complementando este marco normativo, el Estado peruano ha fortalecido la promoción de la donación con la Ley N.º 31756, impulsada en junio de 2025. Esta norma establece la presunción de donación universal, considerando a todos los ciudadanos como potenciales donantes, salvo que expresen su negativa. Además, resalta la sensibilización y educación de la población, lo que apoya el rol del

profesional de enfermería en la orientación y acompañamiento de pacientes y familias. También se respeta la autonomía individual, permitiendo modificar la decisión en cualquier momento (27).

En cuanto a los donantes de órganos, el Ministerio de Salud (MINSA) indica que solo aquellos diagnosticados con muerte cerebral pueden donar; en otras palabras, únicamente se considera donantes a personas fallecidas (28). Se debe agregar que los donantes cadavéricos se clasifican en dos grupos: el primero son personas que mueren por daño del sistema nervioso central de forma irreversible; de estos donantes se pueden recuperar el corazón, hígado, riñones, páncreas, pulmones y todos los tejidos. El segundo grupo está compuesto por individuos que mueren debido a un paro irreversible de la función cardiorrespiratoria, de ellos solo se pueden obtener tejidos, córneas, piel, hueso, tendones y válvulas cardíacas (29).

De acuerdo con el MINSA, tener una enfermedad transmisible se considera una contraindicación absoluta para donar órganos o tejidos. Como el VIH, el HTLV, el cáncer y enfermedades autoinmunes, no pueden donar (28). De acuerdo con la coordinación de Trasplante del “Sector Málaga”, las contraindicaciones relativas incluyen a personas que carecen de conocimientos sobre sus antecedentes personales, Hipertensión moderada, presencia de anticuerpos de la hepatitis C y antígenos de hepatitis B (30). Si la persona desea ser donante estando con vida, debe de cumplir con los siguientes requerimientos: ser mayor de edad, pasar por una evaluación médica, estar en buenas condiciones tanto físicas como mentales, ser compatible y contar con dos órganos idénticos o partes de estos como la médula

ósea, una parte del hígado, pulmón, sangre, el cordón umbilical y el riñón, siendo este el órgano más trasplantado a nivel mundial (29).

El Banco de Sangre y la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre (DIGDOT), son una entidad del Ministerio de Salud que se encarga de regular y supervisar las políticas relacionadas con este tema, no solo monitoreando las normas y lineamientos legales, sino también promoviendo acciones para la donación de sangre, tejidos y órganos. Además, asume funciones de dos grandes organizaciones, como lo son la Organización Nacional de Donación y Trasplantes (ONDT) y el Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre (PRONAHEBAS) (31).

En cuanto a las actitudes, son comportamientos desencadenados por estímulos de una persona o por alguna otra cosa; estos se dividen en tres componentes: cognitivo, emocional y conductual. Es relevante destacar que las actitudes pueden cambiarse o desarrollarse, por lo que dependerá del contexto físico, ambiental y situacional en el que se encuentre el individuo (32). Con respecto a los factores que afectan las actitudes sobre donación de órganos, la edad es uno de ellos. Los jóvenes dentro de los 16 a 30 años suelen tener una actitud positiva ante la donación de órganos, a diferencia de las personas menores a 16 años y mayores de 50 (33).

Existen una variedad de mitos sobre la donación de los tejidos humanos, como por ejemplo: “si al llegar al hospital gravemente herido, el personal de salud podría dejarte morir para extraer tus órganos”, “Si donar tus órganos te dejará con marcas

visibles, imposibilitando un funeral con el féretro descubierto”, “Crear que tu familia tendrá gastos adicionales si eres donante”, “Pensar que las religiones prohíben la donación de órganos y tejidos”, etc. Todo esto son prejuicios erróneos que tiene la población acerca de este tipo de donaciones, puesto que los profesionales de la salud hacen todo lo que está a su alcance orientados a preservar la integridad de cada individuo que atienden. Se necesita la confirmación del fallecimiento del paciente para evaluarlo como donante de órganos. Además, donar órganos no causa daño físico al donante. Este procedimiento es realizado por médicos especialistas que siguen un protocolo establecido; aparte, se mantiene el mismo estándar de preocupación y atención profesional como si fuera un procedimiento quirúrgico, para garantizar la preservación del aspecto físico (34).

Es importante tener en cuenta que, aunque una persona haya marcado “Sí, soy donante” en su Documento Nacional de Identidad (DNI), esto no equivale a una autorización legal definitiva. En caso de que no exista un documento firmado que lo confirme legalmente, serán los familiares más cercanos quienes deberán otorgar el consentimiento para la donación de órganos en el momento del fallecimiento (26).

La asignación de órganos o tejidos a los pacientes en lista de espera se determina en función de la condición de salud del receptor; por lo tanto, el MINSA no considera los vínculos sociales o políticos a la hora de asignar órganos o tejidos para trasplante (34).

Esta investigación se basó en la Teoría de Nola Pender, también conocida como “El modelo de promoción de la salud”, que expresó cómo los conocimientos, emociones, capacidades y habilidades influyeron en la participación de los comportamientos saludables. Dicho paradigma, utilizado por el personal de enfermería, ayudó a entender y fomentar actitudes, motivaciones y acciones, especialmente a través del concepto de autoeficacia. En otras palabras, la promoción de la salud se entendió como un impulso hacia la mejora en las prácticas de acciones que contribuían al bienestar de la salud, siendo una de las principales responsabilidades del profesional de enfermería. Además, la aplicación del modelo permitió obtener datos que contribuyeron al conocimiento sobre la donación de órganos y tejidos. El propósito del estudio fue intervenir en los estudiantes mediante intervenciones educativas de enfermería, para que logran comprender el tema de la donación de órganos y tejidos, permitiéndoles así despejar las barreras causadas por los mitos y falsas creencias (35).

Debido a todo lo mencionado, se formula la siguiente interrogante de investigación:

¿Cuál es la efectividad de las intervenciones educativas de enfermería en el incremento de conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos en los estudiantes de una Institución Educativa?

Se considera las siguientes hipótesis:

A nivel teórico, esta investigación buscó concientizar y educar a la comunidad estudiantil, debido a que se encuentran en una etapa donde se consolidan las ideas y están próximos a obtener el DNI, documento en el cual decidirán su condición de donantes. Ante la existencia de diversos mitos, se pueden generar sensaciones

negativas reflejadas en el rechazo. Por ello, fue importante analizar la postura de los adolescentes frente a la temática de donar órganos, ante la necesidad latente de pacientes que requieren con urgencia un injerto de órgano o tejido. Con la concientización y la sensibilización sobre la importancia de este tema, se buscó promover una perspectiva favorable en los estudiantes. De este modo, el estudio tuvo como objetivo evaluar las actitudes e incrementar el nivel de conocimientos sobre la donación de órganos y tejidos, incluyendo su importancia y los derechos como próximos ciudadanos, de manera que los alumnos contaran con una base clara para la toma de decisiones en el futuro.

Por otro lado, la relevancia social se vio representada en la realidad nacional, ya que a nivel de América Latina, el Perú es uno de los países que cuenta con una tasa baja de donación, lo que indica la necesidad de fortalecer la cultura de donación de órganos en la ciudadanía. Es por ello que los hallazgos obtenidos resultaron esenciales para promover dicha cultura y contribuir a la salud de los pacientes que requieren de un trasplante. Asimismo, el valor del estudio radicó en que permitió identificar si los estudiantes del centro escolar estaban familiarizados con el tema y si se estaban llevando a cabo actividades de concientización. Por tales motivos, para promover un nivel de conocimiento adecuado sobre la importancia de la donación de órganos y tejidos, se midió el nivel de conocimiento y se evaluaron las actitudes de los adolescentes mediante una intervención educativa.

Se considera las siguientes hipótesis:

H0: Las intervenciones educativas no tienen un efecto positivo en el nivel de conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos en estudiantes de cuarto y quinto de secundaria.

H1: Las intervenciones educativas tienen un efecto positivo en el nivel de conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos en estudiantes de cuarto y quinto de secundaria.

II. OBJETIVOS

Objetivo general:

Determinar la efectividad de las intervenciones educativas de enfermería en el incremento de conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos en los estudiantes de la Institución Educativa “Cristo Rey Salvador”.

Objetivos específicos:

- Identificar el nivel de conocimiento que existe sobre la donación de órganos y tejidos en estudiantes de la I.E. “Cristo Rey Salvador” antes y después de las intervenciones educativas.

- Identificar la actitud de donación de órganos en estudiantes de la I.E. “Cristo Rey Salvador” antes y después de las intervenciones educativas.

- Comparar los puntajes del nivel de conocimiento y actitudes ante la donación de órganos y tejidos en estudiantes de la I.E. “Cristo Rey Salvador” antes y después de las intervenciones educativas.

III. MATERIAL Y MÉTODO

3.1 Diseño del estudio:

La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, con un diseño preexperimental, puesto que se realizaron intervenciones directas por parte de las investigadoras sobre las variables en estudio. Estas variables fueron medidas en términos numéricos, mediante la aplicación de un pretest y un pos-test a un solo grupo, en un mismo lugar y tiempo determinado (36).

3.2 Población:

La población estuvo conformada por 40 estudiantes en total, de la Institución Educativa Privada “Cristo Rey Salvador”, ubicada en Santa Clara, Ate, pertenecientes a cuarto y quinto grado de secundaria. La elección de dicho distrito respondió a su relevancia estratégica, al constituir una zona con un sector importante de población joven en Lima, donde la sensibilización sobre salud pública suele ser limitada. La sede educativa se seleccionó bajo un criterio de viabilidad institucional y oportunidad preventiva, debido a que sus espacios de tutoría permitieron abordar la falta de información sobre la donación de órganos. Este grupo de escolares resultó específico y clave, ya que se encontraban en la transición a la ciudadanía legal, etapa donde manifestarán en el futuro su voluntad de donación en el DNI.

Para la selección de los participantes se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia con muestra censal, debido a que la totalidad de estudiantes que cumplían con los criterios de selección establecidos formó parte de la investigación y aceptó participar voluntariamente en el estudio. Este tipo de diseño se caracterizó

porque la muestra coincidió exactamente con la población de estudio, al no aplicar fórmulas ni sorteos de selección. En ese sentido, su aplicación fue pertinente debido a que la población total disponible era pequeña y completamente accesible, lo que permitió incluir a la totalidad de los sujetos de estudio y obtener información completa de la población investigada (37).

Asimismo, las características sociodemográficas de los participantes se presentaron en el Anexo 1.

Criterios de inclusión:

- Estudiantes matriculados del 4° y 5° de secundaria de la institución educativa “Cristo Rey Salvador”.
- Estudiantes que cuenten con el consentimiento informado, firmado por sus padres y/o apoderados.
- Estudiantes que asisten regularmente a clases.

Criterios de exclusión:

- Estudiantes que abandonaron el mismo día de la aplicación del instrumento.
- Estudiantes que no asistieron a la totalidad de las intervenciones.
- Aquellos que se cambiaron de colegio o migraron de colegio o local.

3.3 Procedimiento y técnicas de recolección de datos

Para el levantamiento de la información se utilizó la técnica de la encuesta, la cual permitió obtener datos de manera directa y sistemática sobre el nivel de conocimiento y la actitud de los estudiantes frente a la donación de órganos y tejidos. Esta técnica fue seleccionada por su capacidad para recopilar información

estandarizada y cuantificable, facilitando el análisis estadístico posterior. En el estudio se utilizaron dos instrumentos: un cuestionario y una escala (Anexo 4), ambos elaborados sobre la base de adaptaciones de instrumentos previamente validados en investigaciones similares.

N°	DIMENSIONES	N° DE PREGUNTAS/ ENUNCIADOS		ESCALA DE VALORATIVA
1	<i>Conocimientos generales sobre donación</i>	9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	<i>Nivel de conocimiento Alto: 12-15 puntos.</i>
2	<i>Conocimiento sobre la aplicación de la donación de órganos y tejidos</i>	3	10, 11 y 12	<i>Nivel de conocimiento Medio: 5-11 puntos. Nivel de conocimiento Bajo: < 5</i>
3	<i>Conocimientos sobre la ley y la normatividad peruana de donación de órganos y tejidos</i>	3	13, 14 y 15	

El primer instrumento fue el “Cuestionario sobre conocimiento de donación de órganos y tejidos”, cuyo propósito fue medir el nivel de conocimiento de los participantes acerca de la donación de órganos y tejidos. Estuvo conformado por 15 preguntas de opción múltiple y su nivel de conocimiento se clasificó en tres categorías: alto (12–15 puntos), medio (5–11 puntos) y bajo (<5 puntos).

El segundo instrumento fue la “Escala de actitud hacia la donación de órganos y tejidos”, diseñada para medir la actitud de los adolescentes frente a la donación de órganos y tejidos. Estuvo conformada por 13 ítems, distribuidos en tres niveles: Aceptación (50–65 puntos), Indiferencia (35–49 puntos) y Rechazo (<34 puntos). Cabe precisar que los enunciados 3,5 y 7 tienen una puntuación inversa.

Nº	DIMENSIONES	Nº DE PREGUNTAS/ ENUNCIADOS		ESCALA DE VALORATIVA
1	<i>Aspecto cognitivo sobre la donación de órganos y tejidos</i>	5	1, 2, 3, 4, y 5	<i>Totalmente en desacuerdo = 1</i> <i>En desacuerdo = 2</i> <i>Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3</i> <i>De acuerdo = 4</i> <i>Totalmente de acuerdo = 5</i>
2	<i>Aspecto afectivo sobre la donación de órganos y tejidos</i>	5	6, 7, 8, 9 y 10	
3	<i>Aspecto conductual sobre la donación de órganos y tejidos</i>	3	11, 12 y 13	

Cabe mencionar ambos instrumentos fueron creados por las autoras del estudio, teniendo como base los diseñados por Ludeña (19) y Morales (20); siendo validados por 10 profesionales de la salud conformados por 4 médicos con especialidades en nefrología, trasplante renal, salud ocupacional y coordinación de procura de órganos, quienes laboraban en el Ministerio de Salud, EsSalud y el Hospital Nacional Cayetano Heredia; y 6 profesionales de enfermería con experiencia en cuidados intensivos, nefrología, hemodiálisis, trasplante de órganos, auditoría en

salud y gestión hospitalaria, pertenecientes a diversas instituciones como el Ministerio de Salud, EsSalud y hospitales nacionales, incluyendo además a un docente de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

El primer instrumento, el 'Cuestionario sobre conocimiento de donación de órganos y tejidos', fue diseñado para evaluar el nivel de conocimientos de los estudiantes. El instrumento fue sometido a validez de contenido por juicio de 10 expertos, quienes lo evaluaron y emitieron sus observaciones de mejoras, las mismas que fueron revisadas y subsanadas. Cabe detallar que, por recomendación de los expertos, se procedió a la eliminación de 5 preguntas en el Cuestionario de conocimientos y 8 preguntas en la Escala de actitudes.

Posteriormente, las respuestas fueron procesadas por la prueba binomial resultando $p < 0.05$, lo que demostró que el cuestionario contó con validez de contenido. Desde el punto de vista estadístico, este resultado significó que existió un acuerdo significativo y unánime entre los expertos, asegurando que las preguntas seleccionadas fueron las adecuadas para medir el tema de estudio. Este mismo procedimiento se realizó con la 'Escala de actitud hacia la donación de órganos y tejidos', alcanzando también un valor de $p < 0.05$ (Anexo 5), lo que garantizó que ambos instrumentos contaron con la validez requerida para medir sus respectivas variables. Todos estos cambios y correcciones en los instrumentos fueron reportados formalmente al Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) dentro del informe de avances presentado para la renovación de la constancia de aprobación, según constó en el (Anexo 8).

Por otro lado, la confiabilidad se midió a través de una prueba piloto para comprobar cómo funcionaban los instrumentos antes de aplicarlos al grupo final. Esta prueba se realizó en un colegio con características similares a la población de estudio, con un total de 24 estudiantes. De acuerdo con Hernández-Sampieri (2014), la confiabilidad debe medirse aplicando el instrumento primero a una pequeña muestra piloto; esto se debió a que fue necesario recolectar datos reales para poder calcular matemáticamente si las respuestas eran estables y consistentes (37). Para El Cuestionario de conocimientos se utilizó el coeficiente Kuder-Richardson (KR-20), porque las preguntas tenían solo respuestas correctas o incorrectas. En el caso de la Escala de actitudes, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, que fue el adecuado para preguntas con opciones de opción múltiple. En ambos análisis se obtuvo un resultado de 0.7, el cual fue considerado por dicho autor como un valor aceptable y seguro para poder aplicar los instrumentos definitivos con seguridad.

Finalmente, las intervenciones educativas fueron sometidas a validez de contenido mediante el índice de Hernández-Nieto, con la participación de 5 expertas licenciadas en enfermería, en el área de cuidados nefrológicos y cuidados intensivos del adulto, pertenecientes al Hospital Nacional Cayetano Heredia. Se obtuvo un valor de 0.99, el cual correspondió a una validez excelente, evidenciando que el material educativo fue adecuado, comprensible y presentó un contenido completo.

Procedimientos:

La investigación fue presentada al asesor para su respectiva revisión. Posteriormente, el proyecto fue evaluado por la Unidad Integrada de Gestión, Ciencia y Tecnología de la Facultad de Enfermería (UIGICT-FAENF). Luego de dicho proceso, se inscribió en el Sistema Descentralizado de Información y Seguimiento a la Investigación (SIDISI), y se tramitó la aprobación correspondiente ante el Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, bajo el código CIEI-107-2026. En la renovación de la constancia, se informó al comité de ética sobre el avance de la investigación, y los cambios de los instrumentos, siendo este evaluado y aprobado, según consta en el Anexo (8).

Una vez cumplidos dichos pasos, se solicitó la autorización del procedimiento de ejecución al director de la institución educativa, con el fin de facilitar el acceso a la población de estudio. Del mismo modo, se le entregó un documento que contenía los temas que serían abordados en cada una de las intervenciones educativas.

Después de obtener la autorización necesaria (Anexo 7), se gestionó la inclusión del proyecto como punto de agenda en las reuniones institucionales, las cuales se realizaban los viernes en las instalaciones de la institución educativa. En dichas reuniones, se contó con la participación del director y los docentes de cuarto y quinto grado de secundaria, con el objetivo de explicar detalladamente los procedimientos y pautas del estudio.

Una semana después, se realizaron reuniones informativas diferenciadas. En primer lugar, se llevó a cabo una sesión con los padres de familia o apoderados legales que tuvo una duración aproximada de media hora, donde se brindó información completa sobre los objetivos, procedimientos y consideraciones éticas del proyecto de investigación. En dicha instancia, se entregó el consentimiento informado a los padres (Anexo 2).

Posteriormente, se realizó una reunión independiente con los estudiantes de 4° y 5° de secundaria, donde se explicaron los objetivos, procedimientos y aspectos éticos del estudio a los adolescentes, y se les entregó el asentimiento informado correspondiente (Anexo 3).

Finalmente, es importante mencionar que las cuatro intervenciones educativas fueron ejecutadas con ambos grados al mismo tiempo, pero en un único espacio. Para ello, y en coordinación con la dirección de la institución, se utilizó el auditorio escolar, dado que es una población poco extensa.

En la primera fase:

Se convocó a los estudiantes de cuarto y quinto año de secundaria, y se solicitó la entrega del consentimiento informado y el asentimiento informado debidamente firmados. Seguidamente, se realizó la aplicación de los instrumentos (pretest), los cuales fueron entregados en el auditorio y tuvieron una duración de 15 minutos, tiempo que permitió aclarar las dudas que los estudiantes presentaron respecto a las preguntas del cuestionario. Durante dicho proceso, se contó con la presencia del profesor de tutoría y del director de la institución; su participación permitió

garantizar la supervisión adecuada, el resguardo del bienestar de los escolares y el cumplimiento de las normas institucionales durante el desarrollo de la investigación, sin intervenir en las respuestas de los participantes.

Posteriormente, se dio inicio a la primera intervención educativa titulada “Regalos de vida” (Anexo 6), la cual se desarrolló de manera expositiva e interactiva con los alumnos. Esta intervención tuvo una duración de 45 minutos pedagógicos; durante dicha intervención, se abordaron aspectos generales relacionados con el concepto e importancia de la donación de órganos y tejidos, los cuales fueron presentados mediante diapositivas para su posterior exposición. Asimismo, en el transcurso de la intervención, se presentó un periódico mural titulado “Reconozco la importancia de la donación de órganos y tejidos”, donde los alumnos expresaron sus ideas con el objetivo de generar una instancia de retroalimentación. Esta actividad tuvo una duración de 10 minutos e incluyó la proyección de un video denominado “Testimonial por el Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos”, el cual consistió en un testimonio real de 5 minutos sobre la importancia de la donación desde una perspectiva humana. Dicho material resultó fundamental para la investigación, puesto que evidenció el impacto social y emocional del proceso, contribuyendo directamente a la sensibilización ciudadana. Asimismo, al tratarse de una fuente oficial (MINSA), garantizó información confiable que respaldó el análisis sobre la promoción de la cultura de donación.

Segunda fase:

En la segunda semana de intervención, se ejecutó la segunda intervención educativa con los alumnos de cuarto y quinto año de secundaria, la cual llevó por título “Vida en tus manos”. El desarrollo de dicha intervención inició con la presentación de los temas sobre tipos de donación, clasificación y conceptos de los órganos que podían ser donados. Esta parte tuvo una duración de 25 minutos; al finalizar la exposición, se realizó una actividad lúdica denominada “El desafío de donar”. En esta dinámica, participaron de manera aleatoria o voluntaria dos alumnos de cuarto y dos de quinto de secundaria, quienes fueron organizados en equipos de dos.

A cada equipo se le entregó un papelote e imágenes representativas de órganos como el corazón y los riñones, entre otros. La dinámica consistió en que los estudiantes clasificaran correctamente los órganos según correspondiera a donantes cadavéricos o vivos. Una vez culminada la actividad, se verificaron las respuestas y se premió a los estudiantes participantes. Dicha intervención en su totalidad tuvo una duración aproximada de 47 minutos.

Tercera fase:

En la tercera semana de intervención, se llevó a cabo la tercera intervención educativa con los alumnos de cuarto y quinto año de secundaria, la cual llevó por nombre “Voces de Vida”. Durante esta intervención, se abordaron temas como los requisitos que debía cumplir un donante, las condiciones que debían considerarse para serlo, así como las contraindicaciones que podían impedir la donación. Además, la intervención incluyó la proyección de un video titulado “Hoy hablaremos sobre la donación de órganos y tejidos”. Por ello, esta intervención educativa tuvo una duración total de 40 minutos. De manera complementaria, se

desarrolló una dinámica denominada “La rueda del donar”, la cual duró 15 minutos; esta actividad permitió a los alumnos participar activamente y reforzar los conocimientos adquiridos durante la intervención.

En la cuarta fase:

En la cuarta semana de intervención, se realizó la cuarta y última intervención educativa con los alumnos de cuarto y quinto año de secundaria, la cual llevó por título “Sembrar esperanzas”. En esta intervención, se abordó el tema relacionado con los derechos que tenían los estudiantes como futuros ciudadanos, así como la identificación de la institución encargada de regular y supervisar la donación y el trasplante de órganos en el Perú. Esta intervención tuvo una duración aproximada de 10 minutos. Una vez finalizada la intervención, se aplicó el postest, el cual fue contestado por los participantes en un tiempo aproximado de 15 minutos.

Finalmente, al concluir con ambas evaluaciones, se entregaron cartillas enmicadas que contenían los temas abordados durante las intervenciones educativas, así como diplomas de reconocimiento por la participación activa de los estudiantes en cada una de las intervenciones realizadas.

3.4 Aspectos éticos

Antes de empezar la investigación, se gestionó la aprobación necesaria del director de la institución educativa. Luego, se obtuvo el consentimiento informado de los padres y/o apoderados, así como el asentimiento informado, tanto verbal como escrito, por parte de los alumnos (Anexos 2 y 3). Además, se les brindó una

explicación clara y sencilla sobre los objetivos de la investigación, tomando en cuenta los fundamentos de la investigación ética en humanos.

Autonomía: Tanto los estudiantes como sus padres o apoderados pudieron decidir libremente si deseaban participar en el estudio. Para ello, firmaron el consentimiento y asentimiento informado. Además, se respetó la decisión del estudiante de retirarse del estudio en cualquier momento, sin ningún tipo de consecuencia.

Beneficencia: Después de que los padres firmaron el consentimiento, se les entregó un díptico informativo y, al culminar el llenado de la encuesta, los estudiantes recibieron una charla informativa validada que proporcionó información relevante sobre la donación de órganos y tejidos, permitiéndoles adquirir conocimientos importantes sobre el tema abordado en la investigación.

No maleficencia: El estudio no ocasionó ningún tipo de daño a los estudiantes. Asimismo, se garantizó la confidencialidad de la información recolectada y la identidad de los participantes, la cual fue utilizada únicamente para fines del estudio.

Justicia: Todos los estudiantes de la población objetivo recibieron un trato equitativo, sin discriminación por género, etnia, nivel socioeconómico u otras características personales.

3.5 Análisis de datos:

Para el análisis de los datos, estos fueron recabados, codificados y procesados utilizando el programa Microsoft Excel 2016, debido a su facilidad para la tabulación y organización de la información. Posteriormente, se llevó a cabo el análisis estadístico con el objetivo de evaluar la efectividad de las intervenciones educativas de enfermería en el incremento de los niveles de conocimientos y actitudes frente a la donación de órganos y tejidos en estudiantes de una institución educativa. En este proceso, se compararon los puntajes obtenidos antes y después de la intervención mediante el instrumento aplicado (encuesta). Asimismo, los niveles de conocimiento y actitud fueron categorizados de acuerdo con escalas previamente establecidas, los cuales se organizaron a través de cuadros estadísticos de frecuencia para su respectivo análisis.

Se compararon los puntajes obtenidos antes y después de la intervención mediante el instrumento aplicado (encuesta). Para el análisis inferencial, inicialmente se evaluó la normalidad de los datos. Al evidenciarse que las variables no presentaban una distribución normal, se optó por aplicar la prueba no paramétrica de los rangos con signo de Wilcoxon, adecuada para comparar muestras relacionadas cuando no se cumple con el supuesto de normalidad. Esta prueba permitió identificar si existían diferencias estadísticamente significativas entre las mediciones pre y postintervención.

Se trabajó con un nivel de significancia estadística de 0.05 ($p < 0.05$). Los niveles de conocimiento y actitud fueron categorizados de acuerdo con escalas previamente establecidas, los cuales se organizaron a través de cuadros estadísticos de

frecuencia, apoyándose además en esquemas visuales para una mejor comprensión de los mismos.

IV. RESULTADOS:

En relación con el objetivo general, el cual consistió en determinar la efectividad de las intervenciones educativas de enfermería en el incremento de conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos en los estudiantes de la Institución Educativa “Cristo Rey Salvador”, se obtuvo lo siguiente:

Respecto al primer objetivo específico, el cual consistió en identificar el nivel de conocimiento que existió sobre la donación de órganos y tejidos antes y después de las intervenciones educativas, la población de estudio estuvo conformada por 40 estudiantes de secundaria de una institución educativa de Lima. Antes de la intervención educativa, el nivel de conocimiento fue bajo, ya que el 80% de los estudiantes (32 de 40) se ubicó en este nivel (Tabla 01). Este bajo nivel se reflejó en el desconocimiento general de las respuestas, siendo los temas más críticos aquellos relacionados con qué órganos podía donar una persona viva (90% incorrecto), qué órganos podía donar una persona muerta (87,5% incorrecto) y cómo se clasificaba al donante cadavérico (82,5% incorrecto), además del desconocimiento sobre la institución reguladora en el Perú (80,0% incorrecto) (Tabla 02).

Por otro lado, después de la intervención educativa, se observó un cambio significativo, ya que el nivel de conocimiento se incrementó de manera notable, logrando que la gran mayoría de los estudiantes alcanzaran un nivel de conocimiento alto y la mejora de sus respuestas en el cuestionario (Tabla 05).

En cuanto al segundo objetivo específico, el cual consistió en identificar la actitud hacia la donación de órganos y tejidos antes y después de las intervenciones educativas, se evidenció que antes de la intervención la actitud fue desfavorable, pues el 100% de los participantes manifestó rechazo hacia la donación de órganos (Tabla 03), mostrando el mismo nivel de rechazo en la totalidad de los ítems de actitud (Tabla 04).

Sin embargo, después de la intervención educativa, la actitud pasó a ser favorable, con un 87,5% de los participantes que manifestó aceptación (Tabla 06). Asimismo, tras la intervención, la actitud de la mayoría fue del 100% de aceptación en los ítems de actitud, lo que reflejó un cambio favorable en su disposición hacia la donación (Tabla 04).

Respecto al tercer objetivo específico, el cual consistió en comparar los puntajes del nivel de conocimiento y actitudes antes y después de las intervenciones educativas, los resultados demostraron la efectividad de la intervención educativa de enfermería. El conocimiento se elevó desde un 80% en el nivel bajo hasta un 100% en el nivel alto, mientras que la actitud pasó de un 100% de rechazo a una actitud mayoritariamente favorable (87,5% de aceptación).

La comparación de los puntajes antes y después de la intervención educativa se realizó mediante la prueba de Wilcoxon, obteniéndose valores de $Z = -5,618$ para conocimiento y $Z = -5,642$ para actitud, con una significancia estadística de $p = 0,000$ en ambos casos (Tablas 5 y 6). Estos resultados confirmaron que el cambio en los niveles de conocimiento y actitud fue estadísticamente significativo, lo que demostró que la intervención fue efectiva para el logro de los objetivos propuestos.

V. DISCUSIÓN

En los datos generales de la investigación, se observó que la mayor proporción de participantes fue del sexo femenino con un 62.5% y se situó mayoritariamente en el rango de edad de 16 a 17 años (80%), lo que correspondió sociológicamente a la etapa de la adolescencia tardía. Estos hallazgos mostraron una alineación teórica con el trabajo de Nieto-Galván et al. (14), quienes sostuvieron que esta fue la fase crítica donde el ser humano consolidaba sus valores morales y su identidad social. Aunque los estudios de Alwahaibi et al. (16) y Doyğacı et al. (15) se centraron en poblaciones universitarias, la comparabilidad resultó válida debido a la madurez cognitiva del estudiante de secundaria en esta etapa, así como a su cercanía a la toma de decisiones civiles.

En relación con el primer objetivo específico, el cual consistió en identificar el nivel de conocimiento sobre la donación de órganos y tejidos antes y después de las intervenciones educativas, antes de la intervención se evidenció un nivel bajo en el 80% de la muestra. Los principales vacíos se centraron en aspectos técnicos y legales, como el desconocimiento de los órganos que podían donarse en vida (90%) y la comprensión de la muerte cerebral (82.5%). Este hallazgo coincidió con lo reportado por Alwahaibi et al. (16) y Doyğacı et al. (15), quienes identificaron deficiencias cognitivas similares en jóvenes. Asimismo, Apaza Quispe y Pongo Quenaya (21) evidenciaron que el conocimiento resultó ser un factor clave, siendo el único que mostró una relación significativa con la actitud ($p = 0,013$).

Este resultado superó lo reportado por Nieto-Galván et al. (14) y confirmó que una intervención educativa podía eliminar los vacíos cognitivos. Además, reforzó que el acceso a información científica clara permitía superar mitos y creencias erróneas.

Respecto al segundo objetivo específico, el cual consistió en identificar la actitud hacia la donación de órganos antes y después de las intervenciones educativas, antes de la intervención se registró un rechazo del 100%. Las principales barreras estuvieron asociadas al miedo a la extracción prematura de órganos y a la desfiguración del cuerpo, lo cual coincidió con lo planteado por Doyğacı et al. (15) y Ludeña (19), quienes identificaron el miedo y los prejuicios como factores determinantes. Asimismo, este resultado guardó relación con lo encontrado por Apaza Quispe y Pongo Quenaya (21), donde predominó la indiferencia (72%), lo que evidenció que la falta de conocimiento limitaba el desarrollo de una actitud favorable.

Después de la intervención, la actitud cambió de forma positiva, lo que permitió alcanzar un 87.5% de aceptación. Se evidenció una transformación hacia la percepción de la donación como un acto altruista y la eliminación de barreras religiosas. Este resultado coincidió con lo reportado por Ticona Mendoza (17) y superó lo planteado por Morales (20). Sin embargo, persistió una ligera dependencia de la decisión familiar, lo que indicó la influencia del entorno social en los adolescentes.

La mejora observada después de la intervención educativa podría explicarse por las estrategias metodológicas activas utilizadas durante las sesiones, como las presentaciones multimedia, videos educativos, lluvia de ideas y actividades lúdicas.

Estas herramientas favorecieron la participación activa de los estudiantes y permitieron un aprendizaje más dinámico e interactivo. Diversos estudios señalan que las metodologías activas facilitan la comprensión y retención de la información, debido a que el estudiante deja de asumir un rol pasivo y participa en la construcción de su propio aprendizaje. Asimismo, el uso de recursos audiovisuales fortalece la atención y motivación, favoreciendo un aprendizaje significativo y una mayor interacción en el aula (38,39).

De igual manera, las actividades lúdicas y participativas empleadas durante la intervención pudieron contribuir al cambio obtenido, ya que generan un ambiente motivador y promueven el intercambio de ideas y la reflexión colectiva. La literatura científica refiere que las estrategias basadas en gamificación, aprendizaje activo y participación colaborativa incrementan el compromiso académico y fortalecen el desempeño de los estudiantes, especialmente en ciencias de la salud y enfermería. En ese sentido, la combinación de exposición temática con dinámicas participativas habría favorecido no solo la adquisición de conocimientos, sino también el interés y la implicación de los participantes durante el proceso educativo (40,41).

En relación con el tercer objetivo específico, comparar los puntajes del nivel de conocimiento y actitud antes y después de las intervenciones educativas, se evidenció una diferencia comprobada mediante la prueba de Wilcoxon ($Z = -5,618$ y $Z = -5,642$; $p = 0,000$). Esto demostró que los cambios logrados en los estudiantes se debieron a las intervenciones educativas y no a una coincidencia. A diferencia de lo señalado por Ludeña (19) y Morales (20), quienes indicaron que el

conocimiento no siempre modificaba la actitud, en esta investigación ambos factores se comportaron de manera directamente relacionada. Este hallazgo coincidió con lo reportado por Apaza Quispe y Pongo Quenaya (21), quienes concluyeron que el conocimiento resultó ser el principal determinante de la actitud.

Los estudiantes obtuvieron un nivel alto de conocimiento, esto se debió al desarrollo de la intervención educativa como una estrategia importante. El resultado favorable se obtuvo gracias a las actividades dinámicas realizadas, tales como el periódico mural, las actividades lúdicas y los videos reflexivos con testimonios reales. Además, se utilizaron diapositivas para explicar de forma clara temas sobre el donante cadavérico y los órganos; finalmente, al terminar la última intervención educativa, se entregaron cartillas enmicadas con la información resumida, lo que sirvió para reforzar y consolidar el aprendizaje.

Finalmente, en relación con el objetivo general, se confirmó que la intervención educativa de enfermería fue efectiva en el incremento de conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos. La magnitud del cambio evidenció que la adolescencia tardía constituye una etapa estratégica para la educación en salud, ya que permite formar ciudadanos informados y sensibilizados antes de enfrentar decisiones reales, consolidando así el rol fundamental de enfermería en la promoción de conductas altruistas.

LIMITACIONES

- Se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia con muestra censal, centrado en estudiantes de cuarto y quinto grado de secundaria. Debido a que los participantes no fueron seleccionados al azar, los hallazgos no se generalizaron a toda la población estudiantil, sino que reflejaron lo observado en este contexto educativo particular.
- Por otro lado, se consideró la posible influencia del sesgo de deseabilidad social en las respuestas del posttest. Durante la adolescencia tardía, la necesidad de aprobación y la conformidad con las normas sociales resultaron ser factores importantes en la conducta. Dado que la intervención educativa fue impartida por profesionales de la salud con un enfoque ético y solidario, existió la posibilidad de que los estudiantes hubieran respondido el cuestionario de actitudes orientándose hacia lo que percibieron como la respuesta esperada o correcta. Este fenómeno pudo influir en los niveles de aceptación registrados (87.5%), por lo que se debió interpretar con prudencia si se trató de una convicción personal o de una respuesta influenciada por el entorno de las intervenciones.
- Asimismo, la representatividad de los resultados se vio limitada por las características culturales y religiosas de la muestra, al haberse realizado en una sola institución educativa con una gran mayoría de participantes que profesaban la religión católica. Debido a que la doctrina de esta religión resultó ser favorable a la donación, este factor actuó como un elemento facilitador que podría variar en otros contextos. Por lo tanto, la aplicación

de estos hallazgos a nivel nacional resultó restringida, ya que en regiones con mayor diversidad de credos o en zonas rurales con diferentes creencias sobre el cuerpo tras la muerte, la efectividad de la intervención de enfermería podría enfrentar barreras más complejas.

- Finalmente, se reconoció la ausencia de un seguimiento a lo largo del tiempo para evaluar la duración del cambio de actitud. El estudio se limitó a una medición inmediata después de las intervenciones. Si bien esto permitió demostrar una mejora favorable y estadísticamente significativa ($p=0.000$) en los conocimientos y actitudes, no permitió asegurar que dicho impacto se mantuviera a mediano o largo plazo. Los cambios en los adolescentes podían variar si no se reforzaban periódicamente. Al no contar con una medición de seguimiento a los meses o al año, la investigación no pudo asegurar si la disposición favorable hacia la donación continuaría hasta el momento en que los jóvenes debieran tramitar su DNI y tomar la decisión legal definitiva.

VI. CONCLUSIONES

Antes de la intervención educativa, los estudiantes de cuarto y quinto año de secundaria desconocían el tema en su totalidad, presentándose en su mayoría un nivel de conocimiento bajo (80%, 32 estudiantes) y un nivel medio en el 20% (8 estudiantes), mientras que no se evidenció ningún estudiante en el nivel alto. Esta falta de conocimiento se acompañó de una actitud desfavorable. Se resaltó que el mayor desconocimiento se enfocó en la distinción entre la donación de órganos en vida y la donación cadavérica. Después de la intervención educativa, la totalidad de los estudiantes de secundaria logró alcanzar un nivel de conocimiento alto sobre la donación de órganos y tejidos. Asimismo, la actitud de los participantes cambió favorablemente, mostrando una disposición positiva hacia la donación.

Los hallazgos demostraron que la aplicación de las intervenciones educativas de enfermería fue efectiva para lograr un incremento significativo en el conocimiento y la modificación de la actitud de los estudiantes de secundaria.

VII. RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones se basan en los hallazgos de esta investigación, demostrando la alta efectividad de la intervención educativa de enfermería para el incremento de conocimiento y la promoción de actitudes favorables:

Al director y autoridades de la institución educativa, implementar de forma permanente un programa educativo sobre donación de órganos y tejidos dentro del plan curricular, especialmente en los grados de educación media superior (4to y 5to de secundaria), aprovechando que la intervención demostró ser totalmente efectiva en la generación de conocimiento.

A los enfermeros y enfermeras, continuar y replicar el modelo de intervención educativa utilizado en este estudio en otras instituciones educativas. Se subraya la necesidad de continuar la investigación de este tema en estudiantes, ya que se confirma el rol fundamental de enfermería como agente de cambio para fomentar una cultura de donación.

A los estudiantes de secundaria, promover la socialización de la información adquirida sobre la donación de órganos y tejidos en sus entornos familiares y sociales, dada la importancia de esta decisión al momento de tramitar el Documento Nacional de Identidad (DNI).

A las autoridades de salud (MINSA) y al RENIEC, considerar los resultados de esta investigación para diseñar campañas de sensibilización dirigidas a la población adolescente que se encuentra próxima a la mayoría de edad, enfocándose en desmitificar el tema antes de que deban registrar su decisión de donar en el DNI.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Kidney Fund. La donación de órganos y tejidos. [Internet]. Rockville Pike: American Kidney Fund; 2024 [Citado el 16 de mayo de 2024]; [1 pantalla]. Disponible en: <https://www.kidneyfund.org/es/la-donacion-de-un-rinon/la-donacion-de-organos-y-tejidos>
2. El País. España bate el récord de trasplantes con 5 861 en 2023 y encadena 32 años seguidos como líder mundial [Internet]. Madrid: Editorial el país; 17 de enero 2024 [Citado el 16 de mayo de 2024]; [1 pantalla]. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2024-01-17/espana-bate-el-record-de-trasplantes-con-5861-en-2023-y-encadena-32-anos-seguidos-como-lider-mundial.html>
3. Ministerio de Salud Pública. Uruguay entre los diez países con récord en número de trasplantes [Internet]. Uruguay: MSP; 06 de noviembre de 2020 [Citado 16 de mayo de 2024]; [1 pantalla]. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/uruguay-entre-diez-paises-record-numero-trasplantes>
4. El Peruano. El 2023 hubo más donantes de órganos [Internet]. Lima: Editora el Perú; 04 de febrero de 2024 [Citado el 16 de mayo de 2024]; [1 pantalla]. Disponible en: <https://www.elperuano.pe/noticia/235033-el-2023-hubo-mas-donantes-de-organos>
5. Arain M, Haque M, Johal L, Mathur P, Nel W, Rais A, et al. Maturation of the adolescent brain [Internet]. Neuropsychiatric Disease and Treatment; 2013

- [Citado el 20 de abril de 2026]; 9:449-461. Disponible en: <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC3621648/>
6. Gob. pe. Reniec: más de 3 millones de peruanos registraron en su DNI donar sus órganos en caso de fallecimiento [Internet]. Lima: RENIEC; 23 de mayo de 2024 [Citado el 17 de junio de 2024]; [1 pantalla]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/reniec/noticias/918120-mas-de-278-mil-peruanos-le-dijeron-si-a-la-donacion-de-organos-en-los-ultimos-cinco-anos>
 7. Ministerio de Salud. Mitos sobre la donación de órganos y tejidos humanos [Internet]. Lima: Plataforma del Estado Peruano; [citado el 24 de mayo de 2026]. Disponible en: <https://www.gob.pe/32311-mitos-sobre-la-donacion-de-organos-y-tejidos-humanos>
 8. Gob. pe. Riñón, hígado y córneas son los órganos y tejidos más requeridos para trasplantes [Internet]. Lima: MINSA; 27 de febrero de 2024 [Citado el 17 de mayo de 2024]; [1 pantalla]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/912387-rinon-higado-y-corneas-son-los-organos-y-tejidos-mas-requeridos-para-trasplantes>
 9. Ministerio de Salud. Riñón, hígado y córneas son los órganos y tejidos más requeridos para trasplantes [Internet]. Lima: Plataforma del Estado Peruano; [citado el 24 de mayo de 2026]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/912387-rinon-higado-y-corneas-son-los-organos-y-tejidos-mas-requeridos-para-trasplantes>.
 10. Hospital de Lima Este – Vitarte. Hospital de Lima Este–Vitarte recolectó más de 1,500 unidades de sangre en el 2025 [Internet]. Lima: Ministerio de

Salud; 14 de enero de 2026 [Citado el 20 de abril de 2026]; [1 pantalla].

Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/hlev/noticias/1333338-hospital-de-lima-este-vitarte-recolecto-mas-de-1-500-unidades-de-sangre-en-el-2025>

11. Congreso de la República del Perú. Ley del Trabajo de la Enfermera(o) N.º 27669 [Internet]. Lima: Congreso de la República; 15 de febrero de 2002 [Citado el 20 de abril de 2026]; [30 páginas]. Disponible en: https://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf
12. Congreso de la República del Perú. Ley N.º 31317 [Internet]. Lima: Congreso de la República; 2021 [citado el 20 de abril de 2026]. Disponible en: https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/ADLP/Texto_Consolidado/31317-TXM.pdf
13. Ministerio de Salud. Importancia de la donación de órganos y tejidos humanos con fines de trasplante [Internet]. Lima: Ministerio de Salud; [Citado el 20 de abril de 2026]; [1 pantalla]. Disponible en: <https://www.gob.pe/32438-importancia-de-la-donacion-de-organos-y-tejidos-humanos-con-fines-de-trasplante>
14. Nieto-Galván R, Durantez-Fernández C, Madrigal MÁ, Niño-Martín V, Olea E, Barba-Pérez MÁ, et al. Nurse intervention: attitudes and knowledge about organ donation and transplantation in adolescents [Internet]. Transplant Proc. 2022 Sep;54(7):1697-1700 [citado el 21 de abril de 2026]. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/35945051/>

15. Atay Doyğacı AG, Doğan A, Abalı AE, Gülşen M, Haberal M. Awareness on organ donation among young people [Internet]. *Experimental and Clinical Transplantation*. 2024 Oct;22(Suppl 5):124-131. doi:10.6002/ect.pedsymp2024.P9. [citado el 20 de abril de 2026]. Disponible en: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/39498933/>
16. Alwahaibi N, Al Wahaibi A, Al Abri M. Knowledge and attitude about organ donation and transplantation among Omani university students. *Front Public Health* [Internet]. 2023;11:1115531. [citado el 15 de septiembre de 2025]. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3389/fpubh.2023.1115531>
17. Ticona Mendoza OM. *Conocimiento y actitud hacia la donación de órganos de los estudiantes de 4to y 5to año de la I.E.P. San Martín de Porres, Tacna - 2023* [Internet]. Tacna: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann; 2023 [citado el 20 de abril de 2026]. Disponible en: <https://repositorio.unjbg.edu.pe/server/api/core/bitstreams/1e423361-eaad-4b04-8aca-b3f035a2dc32/content>
18. Yarlequé Cueva AC. *Nivel de conocimiento y actitud hacia la donación de órganos y tejidos en estudiantes de secundaria de una institución educativa pública; Lima, 2025* [Tesis de licenciatura en Enfermería en Internet]. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2025 [citado el 20 de abril de 2026]. Disponible en: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/061cd1d0-29fb-424e-aecc-e791be1ac74d/content>
19. Ludeña C. Nivel de conocimiento relacionado con actitud hacia la donación de órganos y tejidos en estudiantes de enfermería de la Universidad

- Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho, 2019. [Tesis de Título Profesional]. Ayacucho: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga:2020. 90 p. [Citado el 18 de mayo de 2024]. Disponible en: https://repositorio.unsch.edu.pe/bitstream/UNSCH/3807/1/TESIS%20EN784_Lud.pdf
20. Morales C. Relación entre conocimientos y actitudes sobre donación de órganos y tejidos en estudiantes de enfermería de la UNFV, 2023. [Tesis de Título Profesional]. Lima: Universidad Nacional Federico Villarreal: 2024. 91 p. [Citado el 18 de mayo de 2024]. Disponible en: https://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13084/8432/UNFV_Morales%20Ventura%20Carmen%20del%20Rosario_TITULO%20PROFESIONAL_2024.pdf?sequence=1&isAllowed=y
21. Apaza Quispe AS, Pongo Quenaya MR. Factores relacionados hacia la actitud frente a la donación de órganos en estudiantes de la I.E. Santísima Virgen del Carmen Arequipa – 2024 [tesis de licenciatura en Internet]. Chíncha: Universidad Autónoma de Ica, Facultad de Ciencias de la Salud, Programa Académico de Enfermería; 2025 [citado el 21 de abril de 2026]; [aprox. 1 pantalla]. Disponible en: <https://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/20.500.14441/3011/1/26-%20APAZA%20Y%20PONGO.pdf>
22. Ramírez A. Teoría del conocimiento en investigación científica: Una visión actual. An. Fac. Med [Internet]. 2009 [Citado el 18 de mayo de 2024];70(3):217-224. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v70n3/a11v70n3.pdf>

23. Base Diferencial en la Orientación Metodológica del Trabajo de Grado. Cinta de Moebio [Internet]. 2006 [Citado el 18 de mayo de 2024]; (25):0. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/101/10102508.pdf>
24. Organización Panamericana de la Salud: Donación voluntaria de órganos, tejidos y células. OPS/OMS [Internet]. 2024 [citado 18 de mayo de 2024]. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/59316>
25. Donor Alliance. ¿Cuántas vidas puede salvar un donante de órganos? Impacto de la donación de órganos [Internet]. Denver: Donor Alliance ; 21 de septiembre de 2023 [Citado el 18 de mayo de 2024]; [1 pantalla]. Disponible en: <https://www.donoralliance.org/es/newsroom/donation-essentials/how-many-lives-can-one-organ-donor-save-impact-of-organ-donation/>
26. Congreso de la República del Perú. Ley General de donación y trasplante de órganos y/o tejidos humanos. Ley N.º 28189 [Internet]. Lima: Plataforma del Estado Peruano; 16 de marzo de 2004 [citado el 24 de mayo de 2026]. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3872103/Ley%20N%C2%B0%2028189.pdf?v=1669308814>
27. Ministerio de Salud del Perú. *Perú avanza con la donación de órganos y tejidos: la Ley n.º 31756 permite que todos los ciudadanos sean potenciales donantes* [Internet]. Lima: Ministerio de Salud; 14 de junio de 2025 [citado el 20 de abril de 2026]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/1187856-peru-avanza-con->

[la-donacion-de-organos-y-tejidos-la-ley-n-31756-permite-que-todos-los-ciudadanos-sean-potenciales-donantes](#)

28. Ministerio de Salud. Preguntas frecuentes sobre donación de órganos y tejidos [Internet]. Lima: Gobierno del Perú; 2022 [citado el 21 de abril de 2026]. [aprox. 1 pantalla]. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1976681/Preguntas%20frecuentes%20sobre%20donaci%C3%B3n%20de%20%C3%B3rganos%20y%20tejidos.pdf.pdf?v=1652464052>
29. MAPFRE Salud. ¿Qué tipos de donantes existen? [Internet]. Madrid: Fundación MAPFRE; 2021 [citado el 21 de abril de 2026]. [aprox. 1 pantalla]. Disponible en: <https://www.salud.mapfre.es/enfermedades/reportajes-enfermedades/que-tipos-de-donantes-existen/>
30. De Frutos MA, Daga D, Ruiz P, Requena MV. Donantes de órganos [Internet]. La Habana: Infomed (Sld.cu); s.f. [citado el 21 de abril de 2026]. Disponible en: <https://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/pdguanabo/transp.pdf>
31. Ministerio de Salud. Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre (Digdot) [Internet]. Lima: Gobierno del Perú; s.f. [citado el 21 de abril de 2026]. [aprox. 1 pantalla]. Disponible en: <https://www.gob.pe/21088-ministerio-de-salud-direccion-general-de-donaciones-trasplantes-y-banco-de-sangre-digdot>
32. Cobo CE. El comportamiento humano [Internet]. Salamanca: Dialnet; 2003 [citado el 21 de abril de 2026]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5006394>

33. Castro A, et al. Actitudes hacia la donación de órganos en población universitaria [Internet]. Oviedo: Psicothema; 2010 [citado el 21 de abril de 2026]; 22(4):872-879. Disponible en: <https://www.psicothema.com/pdf/879.pdf>
34. Ministerio de Salud. Mitos sobre la donación de órganos y tejidos humanos [Internet]. Lima: Ministerio de Salud; [Citado el 20 de abril de 2026]; [1 pantalla]. Disponible en: <https://www.gob.pe/32311-mitos-sobre-la-donacion-de-organos-y-tejidos-humanos>
35. Sendler I. Nola Pender: modelo de promoción de la salud [Internet]. Enfermería virtual; 2022 [Citado el 19 de mayo de 2024]; [1 pantalla]. Disponible en: <https://enfermeriavirtual.com/nola-pender-modelo-de-promocion-de-la-salud/>
36. Ramos C. Diseños de investigación experimental. Ciencia América [Internet]. 2021 [citado el 15 de junio de 2024]. 10(1):1-7. Disponible en: <https://www.cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/356/698> .
37. Hernández Sampieri R, Fernández Collado C, Baptista Lucio P. Metodología de la investigación científica. 6.^a ed. [Internet]. Lima: ESUP; 2014 [citado el 21 de abril de 2026]. Disponible en: <https://www.esup.edu.pe/wpcontent/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20BaptistaMetodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
38. Farida I, Clark I. Using multimedia tools to enhance cognitive engagement: a comparative study in secondary education. *Pengabdian: Jurnal Abdimas*.

2024;3(3):318-327. doi:10.70177/abdimas.v3i3.1742. Disponible en:
<https://research.adra.ac.id/index.php/Sciencetechno/article/view/1742>

39. Mallya DF, Salema VR, Mandila T. Extensiveness of classroom presentation in enhancing active learning among public secondary school students in Moshi Municipality, Tanzania. *International Journal of Innovative Research & Development*. 2024;13(8). Disponible en:
https://www.internationaljournalcorner.com/index.php/ijird_ojs/article/view/173846

40. Yu Z, Gao M, Wang L. The effect of educational games on learning outcomes, student motivation, engagement and satisfaction. *Journal of Educational Computing Research*. 2021;59(3):522-546. doi:10.1177/0735633120969214. Disponible en:
<https://doi.org/10.1177/0735633120969214>

41. Arias Catalán S, González Contreras C, Herrera Ramírez N, Peñailillo Cano C, Vásquez Aravire N. El impacto del juego en la motivación y el aprendizaje de los estudiantes. *Revista Avante Educación y Pedagogía*. 2025;1(1):1-10. Disponible en: <https://zenodo.org/records/14838457>

IX. TABLAS:

Tabla 01. Nivel de conocimientos sobre donación de órganos y tejidos en los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa “Cristo Rey Salvador”, antes y después de las intervenciones educativas – 2025.

Nivel de conocimiento	Antes n (%)	Después n (%)
Alto	0 (0.0)	40 (100.0)
Medio	8 (20.0)	0 (0.0)
Bajo	32 (80.0)	0 (0.0)
Total	40 (100.0)	40 (100.0)

Tabla 02: Distribución de respuestas sobre donación de órganos y tejidos antes y después de la intervención educativa en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa “Cristo Rey Salvador” – 2025.

Pregunta	Antes		Después	
	Correcta n (%)	Incorrecta n (%)	Correcta n (%)	Incorrecta n (%)
1. Para ti, ¿Qué es la donación de órganos y tejidos?	11 (27,5)	29 (72,5)	40 (100,0)	0 (0,0)
2. ¿Qué es el trasplante de órganos?	11 (27,5)	29 (72,5)	40 (100,0)	0 (0,0)
3. Para ti, ¿Por qué es importante la donación de órganos?	13 (32,5)	27 (67,5)	40 (100,0)	0 (0,0)
4. ¿Cuáles son los tipos de donante?	9 (22,5)	31 (77,5)	40 (100,0)	0 (0,0)
5. ¿Cómo se clasifica al donante cadavérico?	7 (17,5)	33 (82,5)	40 (100,0)	0 (0,0)
6. ¿Qué órganos puede donar una persona viva?	4 (10,0)	36 (90,0)	40 (100,0)	0 (0,0)
7. ¿Qué tejidos puede donar una persona viva?	12 (30,0)	28 (70,0)	40 (100,0)	0 (0,0)
8. ¿Qué órganos puede donar una persona muerta (donante cadavérico)?	5 (12,5)	35 (87,5)	40 (100,0)	0 (0,0)
9. Sabe, ¿cuántas vidas puede salvar una persona muerta al donar sus órganos?	12 (30,0)	28 (70,0)	40 (100,0)	0 (0,0)
10. ¿Cuál es un requisito para ser donante vivo?	18 (45,0)	22 (55,0)	40 (100,0)	0 (0,0)
11. ¿Desde qué edad puedes decidir ser donante vivo?	31 (77,5)	9 (22,5)	40 (100,0)	0 (0,0)
12. ¿Qué personas, vivas o muertas, no pueden donar sus órganos y/o tejidos?	13 (32,5)	27 (67,5)	40 (100,0)	0 (0,0)
13. ¿Cuál es la Ley General de donación y trasplante de órganos y/o tejidos humanos en el Perú?	11 (27,5)	29 (72,5)	40 (100,0)	0 (0,0)
14. ¿Cuáles son los derechos de los donantes vivos?	10 (25,0)	30 (75,0)	40 (100,0)	0 (0,0)
15. ¿Qué institución se encarga de regular, supervisar la donación y trasplante en el Perú?	8 (20,0)	32 (80,0)	40 (100,0)	0 (0,0)

Tabla 03: Actitud sobre donación de órganos y tejidos en los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa “Cristo Rey Salvador”, antes y después de las intervenciones educativas – 2025.

Actitud	Antes n (%)	Después n (%)
Aceptación	0 (0,0)	35 (87,5)
Indiferencia	0 (0,0)	5 (12,5)
Rechazo	40 (100,0)	0 (0,0)
Total	40 (100,0)	40 (100,0)

Tabla 04: Frecuencia de respuestas sobre la actitud ante la donación de órganos en los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa “Cristo Rey Salvador”, antes y después de la intervención educativa – 2025.

PROPOSICIONES	Moment o	TD n (%)	DE n (%)	E n (%)	DA n (%)	TA n (%)
<i>1. Para mí la donación de órganos y tejidos es un acto solidario y altruista.</i>	Antes	40 (100,0)				
	Después					40 (100,0)
<i>2. Considero que la decisión de donar órganos y tejidos es personal.</i>	Antes	40 (100,0)				
	Después					40 (100,0)
<i>3. Rechazo la donación por miedo a que se me extraigan los órganos antes de la confirmación del diagnóstico de muerte cerebral.</i>	Antes					40 (100,0)
	Después	40 (100,0)				
<i>4. Considero apropiado dejar registrado en el DNI la aceptación de donar órganos después de la muerte.</i>	Antes	40 (100,0)				
	Después					40 (100,0)
<i>5. Pienso que es mejor rechazar la acción de donar órganos y tejidos.</i>	Antes					40 (100,0)
	Después	40 (100,0)				
<i>6. Donaría los órganos y tejidos de mi familiar, aunque él, en vida, no haya aceptado donar.</i>	Antes	40 (100,0)				
	Después			9 (22,5)	31 (77,5)	40 (100,0)
<i>7. Creo que, al donar órganos, se altera totalmente la imagen del cuerpo y la estética de la persona muerta.</i>	Antes					40 (100,0)
	Después	40 (100,0)				
<i>8. Yo donaría mis órganos o tejidos después de la muerte.</i>	Antes	40 (100,0)				
	Después			6 (15,0)	34 (85,0)	40 (100,0)
<i>9. Para mí, la donación de órganos y tejidos debe ser libre y voluntaria.</i>	Antes	40 (100,0)				
	Después					40 (100,0)
<i>10. Respeto la decisión de no donar órganos de mi familiar, después de su muerte.</i>	Antes	40 (100,0)				40 (100,0)
	Después			7 (17,5)	33 (82,5)	40 (100,0)
<i>11. Pienso que, la extracción de órganos se realiza después de la confirmación de la muerte cerebral.</i>	Antes	40 (100,0)				
	Después					40 (100,0)
<i>12. Creo que, la gran mayoría de religiones apoya la donación de órganos y tejidos.</i>	Antes	40 (100,0)				
	Después		5 (12,5)	6 (15,0)	29 (72,5)	
<i>13. Considero que, para la decisión personal de donar órganos, se requiere la aprobación de los familiares y amistades.</i>	Antes	40 (100,0)				
	Después		2 (5,0)	8 (20,0)	30 (75,0)	

Tabla 05: Comparación de los puntajes del nivel de conocimiento ante la donación de órganos y tejidos en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa “Cristo Rey Salvador”, antes y después de las intervenciones educativas – 2025

Nivel de conocimiento	Antes n (%)	Después n (%)	Prueba de Wilcoxon
Alto	0 (0,0)	40 (100,0)	Z = -5,618
Medio	8 (20,0)	0 (0,0)	
Bajo	32 (80,0)	0 (0,0)	Sig. (bilateral) = 0,000
Total	40 (100,0)	40 (100,0)	

Tabla 06: Comparación de la actitud ante la donación de órganos y tejidos en estudiantes de secundaria de la Institución Educativa “Cristo Rey Salvador”, antes y después de las intervenciones educativas – 2025.

Actitud	Antes n (%)	Después n (%)	Prueba de Wilcoxon
Aceptación	0 (0,0)	35 (87,5)	Z = -5,642
Indiferencia	0 (0,0)	5 (12,5)	
Rechazo	40 (100,0)	0 (0,0)	Sig. (bilateral) = 0,000
Total	40 (100,0)	40 (100,0)	

ANEXO 01

Caracterización sociodemográfica de los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa “Cristo Rey Salvador”-2025.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS	n=40	%
EDAD		
14 a 15 años	8	20
16 a 17 años	32	80
SEXO		
Masculino	15	37.5
Femenino	25	62.5
AÑO		
4.º secundaria	22	55
5.º secundaria	18	45
RELIGIÓN		
Católico	38	95
Evangélico	2	5

ANEXO 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN	
(Padres - Tutores)	
<i>Título del estudio:</i>	Intervenciones educativas de enfermería para incremento de conocimiento y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos en estudiantes de cuarto y quinto año de secundaria de una Institución Educativa.
<i>Investigadoras:</i>	Vargas Gutierrez Ydaly Gheisha Mahili Romero Principe
<i>Institución:</i>	Universidad Peruana Cayetano Heredia

Propósito del estudio:

Estimados padres de familia, estamos invitando a su hijo(a) a participar en un estudio en donde se evaluará el nivel de conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos. Este estudio es desarrollado por las investigadoras de la Universidad Peruana Cayetano Heredia

La donación de órganos y tejidos es un acto voluntario y solidario que permite mejorar la calidad de vida de las personas que lo necesitan, además es fundamental para aumentar la disponibilidad de trasplantes. Los mitos son una de las principales desmotivaciones de la población para no donar, por lo que es importante eliminarlos. Este estudio permitirá a su hijo(a) adquirir conocimientos previos, ya que están a un solo paso de ser ciudadanos y tendrán potestad de tomar esta decisión.

Procedimientos:

Si usted acepta que su hijo(a) participe y su hijo(a) decide participar en este estudio, se le realiza lo siguiente:

1. Se le tomará un cuestionario de 15 preguntas simples sobre la donación de órganos y tejidos, mismos que deberá responder en 15 minutos.
2. Se le tomará un cuestionario con 13 preguntas sobre lo que piensa de este tema, mismos que deberá responder en 15 minutos.
3. Recibirá cuatro intervenciones educativas sobre la donación de órganos y tejidos, que incluyen actividades lúdicas.
4. Las intervenciones educativas se realizarán en el curso de tutoría y tendrá una duración de 1 hora.

Riesgos:

Estas actividades no representan ningún riesgo para la salud de su hijo(a)

Beneficios:

Se les entregará un díptico sobre la donación de órganos y tejidos al finalizar la reunión, así mismo, su hijo(a) recibirá unos trípticos al final de las intervenciones, puesto a que se beneficiará de una educación informativa sobre la donación de órganos y tejidos, despejando diversas dudas. Además, se garantizará el cumplimiento estricto de los principios éticos y científicos de la investigación.

Costo y compensación:

No deberá pagar nada por la participación de su hijo(a) en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole.

Confidencialidad:

La información de su hijo(a) será protegida por códigos en su lugar de nombres. En caso de publicarse los resultados del estudio, se preservará el anonimato de su hijo(a) y de los demás participantes, sin revelar datos que permitan identificarlos.

Derechos del participante:

Si usted decide que su hijo(a) participe en el estudio, podrá retirarse de este en cualquier momento, o no participar en una parte del estudio sin daño alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al personal del estudio o llame al teléfono [REDACTED] o al [REDACTED], ambas investigadoras atenderemos gentilmente sus dudas.

Si tiene preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que su hijo(a) ha sido tratado injustamente puede contactar al Dr. Manuel Raúl Pérez Martinot, presidente del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia al teléfono 01-3190000 anexo 201355 o al correo electrónico: orvei.ciei@oficinas-upch.pe. Asimismo, puede ingresar a este enlace para comunicarse con el Comité Institucional de Ética en Investigación UPCH: <https://investigacion.cayetano.edu.pe/etica/ciei/consultasquejas>

Una copia de este consentimiento informado le será entregada.

DECLARACIÓN Y/O CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente que mi hijo(a) participe en este estudio, comprendo de las actividades en las que participará si ingresa al estudio, también entiendo que mi hijo(a) puede decidir no participar y que puede retirarse del estudio en cualquier momento.

Nombres y Apellidos

Padre/madre/tutor

Firma

Fecha y hora

Nombres y Apellidos

Padre/madre/tutor

Firma

Fecha y hora

Nombres y Apellidos

Padre/madre/tutor

Firma

Fecha y hora

ANEXO 3

ASENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPAR EN UN ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN	
(15-17 años)	
<i>Título del estudio:</i>	Intervenciones educativas de enfermería para incremento de conocimiento y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos en estudiantes de cuarto y quinto año de secundaria de una Institución Educativa.
<i>Investigadoras:</i>	Vargas Gutierrez Ydaly Gheisha Mahili Romero Principe
<i>Institución:</i>	Universidad Peruana Cayetano Heredia

Propósito del estudio:

Te invitamos a participar en el estudio en el cual se evaluará el nivel de conocimiento y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos. Este estudio es desarrollado por las investigadoras de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

La donación de órganos y tejidos es un acto voluntario y solidario que permite mejorar la calidad de vida de las personas que lo necesitan, adema es fundamental para aumentar la disponibilidad de trasplantes. Los mitos son una de las principales desmotivaciones de la población para no donar, por lo que es importante eliminarlos. Este estudio les permitirá adquirir conocimientos previos, ya que están a un solo paso de ser ciudadanos y tendrán potestad de tomar esta decisión.

Procedimientos:

Si decides participar en este estudio se te realizará lo siguiente:

1. Se le tomará un cuestionario de 15 preguntas simples sobre la donación de órganos y tejidos, mismos que deberá responder en 15 minutos.
2. Se le tomará un cuestionario con 13 preguntas sobre lo que piensa de este tema, mismos que deberá responder en 15 minutos.
3. Recibirás cuatro intervenciones educativas sobre la donación de órganos y tejidos, que incluyen actividades lúdicas.
4. Las intervenciones educativas se realizarán en el curso de tutoría y tendrá una duración de 1 hora.

Riesgos:

No hay ningún riesgo al participar en este estudio; sin embargo, si algunas preguntas te molestan o ya no quieres participar, puedes retirarte en cualquier momento, incluso si ya firmaste este asentimiento.

Beneficios:

Se te brindará una charla informativa que contendrá información sustancial sobre la donación de órganos y tejidos, de igual manera, se te garantiza el cumplimiento estricto de los principios éticos y científicos de la investigación, es decir, la protección de tus derechos como participante.

Costo y compensación:

No deberás pagar nada por tu participación. Igualmente, no recibirás ningún incentivo económico ni de otra índole.

Confidencialidad:

Una base de datos guardará tus respuestas con un código, lo que significa que en lugar de usar tu nombre real, se te asignará una palabra aleatoria para identificarte. La información que proporciones solo será utilizada en esta investigación y solo será analizada por las investigadoras. Las encuestas físicas y las bases de datos se eliminarán una vez terminado el estudio.

Derechos del participante:

Si aceptas participar en el estudio, tienes derecho a retirarte en cualquier momento o participar parcialmente sin daño alguno. Si tiene alguna duda adicional, por favor pregunte al personal del estudio o llame al teléfono [REDACTED] o [REDACTED], ambas investigadoras atenderemos gentilmente.

En caso tenga preguntas sobre los aspectos éticos del estudio, o cree que su hijo(a) ha sido tratado injustamente puede contactar al Dr. Manuel Raúl Pérez Martinot, presidente del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia al teléfono 01-3190000 anexo 201355 o al correo electrónico: orvei.ciei@oficinas-upch.pe

Asimismo, puede ingresar a este enlace para comunicarse con el Comité Institucional de Ética en Investigación UPCH:
<https://investigacion.cayetano.edu.pe/etica/ciei/consultasquejas>

Una copia de este asentimiento informado le será entregada.

DECLARACIÓN Y/O ASENTIMIENTO

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo de las actividades en las que participará si ingresa al estudio, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

Nombres y Apellidos

Padre/madre/tutor

Firma

Fecha y hora

Nombres y Apellidos

Padre/madre/tutor

Firma

Fecha y hora

Nombres y Apellidos

Padre/madre/tutor

Firma

Fecha y hora

ANEXO 04

CUESTIONARIO DE NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

I. **PRESENTACIÓN:** Buenos días, alumno (a): Somos estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, estamos realizando un estudio de investigación con el fin de obtener “conocimientos y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos en estudiantes de una I.E. 2025”. Este es un cuestionario anónimo y confidencial, por lo que solicitamos tu colaboración contestando con la mayor sinceridad posible cada una de las preguntas. Desde ya, agradecemos tu participación y gentileza en el llenado de este instrumento.

II. DATOS GENERALES:

Edad: ____ (años cumplidos) Sexo: Femenino () Masculino ()

Grado: _____ Religión: _____ (tabla 1)

¿Has escuchado sobre la donación de órganos y tejidos?

A. Si

B. No

C. Alguna vez.

III. INSTRUCCIONES:

Lee con atención las preguntas de cada enunciado y luego marque con un aspa (X) la alternativa que considere correcta.

CUESTIONARIO DE NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Generalidades:

1. Para ti, ¿Qué es la donación de órganos y tejidos?

- A. Es la venta de un órgano.
- B. Es un acto beneficioso para el estudio.
- C. Es un acto voluntario, solidario y gratuito.

2. ¿Qué es el trasplante de órganos?

- A. Es el implante de un órgano que ya no funciona.
- B. Es la sustitución de un órgano por otro.
- C. Es el reemplazo de un órgano que ya no funciona por otro órgano
funcionante.

3. Para ti, ¿Por qué es importante la donación de órganos?

- A. Porque se recibe dinero a cambio de esto.
- B. Porque es obligatorio según la ley.
- C. Porque permite salvar y mejorar la calidad de vida de las personas.

4. ¿Cuáles son los tipos de donante?

- A. donante vivo y donante cadavérico.
- B. donante receptor y donante emisor.
- C. donante voluntario y donante anónimo.

5) ¿Cómo se clasifica al donante cadavérico?

- A. Donante por muerte cerebral.
- B. Fallecido por paro cardio-respiratorio.
- C. Fallecido por infección generalizada y no generalizada.
- D. a y b son correctas.

6. ¿Qué órganos puede donar una persona viva?

- A. Riñón, hígado.
- B. Corazón, córneas y piel.
- C. Cerebro, corazón y riñones.

7. ¿Qué tejidos puede donar una persona viva?

- A. Sangre y piel.
- B. Sangre, piel y córneas.
- C. Sangre, córneas y vesícula biliar.

8. ¿Qué órganos puede donar una persona muerta (donante cadavérico)?

- A. Hígado, pulmones, riñones, corazón, entre otros.
- B. Córneas.
- C. Sangre.

9. Sabe, ¿cuántas vidas puede salvar una persona muerta al donar sus órganos?

- A. De 1 a 2 personas.
- B. De 8 a más personas.
- C. De 5 a 7 personas.

10) ¿Cuál es un requisito para ser donante vivo?

- A. Ser familiar del donante
- B. Gozar de un buen estado de salud.
- C. Ser mayor de 70 años

11) ¿Desde qué edad puedes decidir ser donante vivo?

- A. 18 años
- B. 15 años
- C. 45 años

12. ¿Qué personas, vivas o muertas, no pueden donar sus órganos y/o tejidos?

- A. Quienes hayan sufrido un accidente automovilístico.
- B. Personas que sean portadoras de enfermedades transmisibles.
- C. Quienes no sean familiares con la persona que recibirá el órgano (receptor).

13.Cuál es la Ley General de donación y trasplante de órganos y/o tejidos humanos en el Perú

- A. Ley 28189
- B. Ley 28589
- C. Ley 36571

14. ¿Cuáles son los derechos de los donantes vivos?

- A. Recibir información sobre el acto de donar y sus consecuencias.
- B. Su voluntad de donar órganos sea aceptada.
- C. Confidencialidad de los resultados de las pruebas realizadas.
- D. Todas las anteriores.

15. ¿Qué institución se encarga de regular, supervisar la donación y trasplante en el Perú?

- A. DIGDOT
- B. Procura
- C. Minsa

**“ESCALA DE ACTITUDES SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y
TEJIDOS”**

A continuación, se les presentará una serie de proposiciones. Para cada una de ellas, debe marcar con un aspa (X) según lo que consideres. Debes marcar solo una casilla.

1. Totalmente en desacuerdo = TD.
2. En desacuerdo = DE.
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo = E.
4. De acuerdo = DA.
5. Totalmente de acuerdo = TA.

PROPOSICIONES	CRITERIOS				
	TD	DE	E	DA	TA
1. Para mí la donación de órganos y tejidos es un acto solidario y altruista.					
2. Considero que la decisión de donar órganos y tejidos es personal.					
3. Rechazo la donación por miedo a que se me extraigan los órganos antes de la confirmación del diagnóstico de muerte cerebral.					
4. Considero apropiado dejar registrado en el DNI la aceptación de donar órganos después de la muerte.					
5. Pienso que, es mejor rechazar la acción de donar órganos y tejidos.					
6. Donaría los órganos y tejidos de mi familiar, aunque él, en vida, no haya aceptado donar.					
7. Creo que, al donar órganos, se altera totalmente la imagen del cuerpo y la estética de la persona muerta.					
8. Yo donaría mis órganos o tejidos después de la muerte.					
9. Para mí, la donación de órganos y tejidos debe ser libre y voluntaria.					
10. Respeto la decisión de no donar órganos de mi familiar, después de su muerte.					
11. Pienso que, la extracción de órganos se realiza después de la confirmación de la muerte cerebral.					
12. Creo que, la gran mayoría de religiones apoya la donación de órganos y tejidos.					
13. Considero que, para la decisión personal de donar órganos, se requiere la aprobación de los familiares y amistades.					

ANEXO 05: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

VALIDEZ DEL INSTRUMENTO: ACTITUDES USANDO LA PRUEBA BINOMIAL

Validez de contenido:

ITEMS	SUJETO 1	SUJETO 2	SUJETO 3	SUJETO 4	SUJETO 5	SUJETO 6	SUJETO 7	SUJETO 8	SUJETO 9	SUJETO 10	SUJETO 11	SUJETO 12	SUJETO 13	SUJETO 14	SUMA	PROMEDIO
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
															SUMA	0.0007934570313
															MEDIA	0.00006103515625

Validez de constructo:

ITEMS	SUJETO 1	SUJETO 2	SUJETO 3	SUJETO 4	SUJETO 5	SUJETO 6	SUJETO 7	SUJETO 8	SUJETO 9	SUJETO 10	SUJETO 11	SUJETO 12	SUJETO 13	SUJETO 14	SUMA	PROMEDIO
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
															SUMA	0.0007934570313
															MEDIA	0.00006103515625

Validez de criterio:

ITEMS	SUJETO 1	SUJETO 2	SUJETO 3	SUJETO 4	SUJETO 5	SUJETO 6	SUJETO 7	SUJETO 8	SUJETO 9	SUJETO 10	SUJETO 11	SUJETO 12	SUJETO 13	SUJETO 14	SUMA	PROMEDIO
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
															SUMA	0.0007934570313
															MEDIA	0.00006103515625

Se realiza la prueba binomial donde “Si” vale 1 y “No” vale 0.

Después de realizar la prueba por cada clasificación del juicio de expertos realizamos:

- La suma de los 3 valores que obtuvimos.

- Luego dividimos entre el número de clasificaciones que tiene.

Lo cual nos da: $0,000183105/3 = 0.0001$ aproximadamente.

Lo cual nos indica que ($p < 0.05$).

Interpretación: El instrumento es válido, es decir, mide de forma consistente las actitudes sobre la donación de órganos y tejidos. Se asume que el instrumento tiene relevancia significativa ($p < 0.05$), lo que indica que el instrumento está mostrando consistencia en sus mediciones.

ANEXO: VALIDEZ DEL INSTRUMENTO: CONOCIMIENTO USANDO LA PRUEBA BINOMIAL

Validez de contenido:

ITEMS	SUJETO 1	SUJETO 2	SUJETO 3	SUJETO 4	SUJETO 5	SUJETO 6	SUJETO 7	SUJETO 8	SUJETO 9	SUJETO 10	SUJETO 11	SUJETO 12	SUJETO 13	SUJETO 14	SUMA	PROMEDIO
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
															SUMA	0.0009155273438
															MEDIA	0.00006103515625

Validez de constructo:

ITEMS	SUJETO 1	SUJETO 2	SUJETO 3	SUJETO 4	SUJETO 5	SUJETO 6	SUJETO 7	SUJETO 8	SUJETO 9	SUJETO 10	SUJETO 11	SUJETO 12	SUJETO 13	SUJETO 14	SUMA	PROMEDIO
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00006103515625
															SUMA	0.0009155273438
															MEDIA	0.00006103515625

Validez de criterio:

ITEMS	SUJETO 1	SUJETO 2	SUJETO 3	SUJETO 4	SUJETO 5	SUJETO 6	SUJETO 7	SUJETO 8	SUJETO 9	SUJETO 10	SUJETO 11	SUJETO 12	SUJETO 13	SUJETO 14	SUMA	PROMEDIO
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00008103515625
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00008103515625
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00008103515625
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00008103515625
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00008103515625
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00008103515625
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00008103515625
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00008103515625
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00008103515625
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00008103515625
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00008103515625
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00008103515625
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00008103515625
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00008103515625
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	0.00008103515625
															SUMA	0.0009155273438
															MEDIA	0.00008103515625

Se realiza la prueba binomial donde “Si” vale 1 y “No” vale 0.
 Después de realizar la prueba por cada clasificación del juicio de expertos realizamos:

- La suma de los 3 valores que obtuvimos.
- Luego dividimos entre el número de clasificaciones que tiene.

Lo cual nos da: $0,000183105/3 = 0.0001$ aproximadamente.

Lo cual nos indica que ($p < 0.05$).

Interpretación: El instrumento es válido - confiable, es decir, mide de forma consistente el nivel de conocimiento sobre la donación de órganos y tejidos.
 Se asume que el instrumento tiene relevancia significativa ($p < 0.05$), lo que indica que el instrumento está mostrando consistencia en sus mediciones.

VALIDEZ DE MATERIAL EDUCATIVO POR EL ÍNDICE DE VALIDEZ (HERNANDEZ NIETO)

MATERIAL VISUAL										
ITEMS	SUJETO 1	SUJETO 2	SUJETO 3	SUJETO 4	SUJETO 5	SUMA	Mx	CVC 1	Pe1	CVC 2
1	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
2	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
3	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
4	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
5	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
6	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
7	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
8	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
9	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968

MATERIAL ESCRITO										
ITEMS	SUJETO 1	SUJETO 2	SUJETO 3	SUJETO 4	SUJETO 5	SUMA	Mx	CVC 1	Pe1	CVC 2
1	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
2	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
3	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
4	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
5	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
6	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
7	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
8	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968
9	5	5	5	5	5	25	5	1	0,00032	0,99968

Interpretación: El Índice de Validez (Hernández Nieto) nos da como resultado 0,99 a lo cual la escala de medición da una validez excelente, por lo cual el material educativo es válidamente visible y el contenido es de igual manera completo y entendible.

Anexo: Confiabilidad del Instrumento: Conocimiento

FICHA	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	SUMA
SUJETO 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
SUJETO 2	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	12
SUJETO 3	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	6
SUJETO 4	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	4
SUJETO 5	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	4
SUJETO 6	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	5
SUJETO 7	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	5
SUJETO 8	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	5
SUJETO 9	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	11
SUJETO 10	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	10
SUJETO 11	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	5
SUJETO 12	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	13
SUJETO 13	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	11
SUJETO 14	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	4
SUJETO 15	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	5
SUJETO 16	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	4
SUJETO 17	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
SUJETO 18	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	6
SUJETO 19	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	7
SUJETO 20	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	11
SUJETO 21	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1	0	6
SUJETO 22	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	1	0	1	1	0	7
SUJETO 23	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	6
SUJETO 24	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	5

Para determinar la confiabilidad del instrumento, se realizó una prueba piloto cuyos datos fueron procesados mediante el coeficiente Kuder-Richardson KR-20, dado

que el cuestionario está compuesto por ítems dicotómicos (1 = respuesta correcta; 0 = respuesta incorrecta).

El cálculo se efectuó utilizando la siguiente fórmula:

$$KR-20 = \frac{k}{k-1} \left(1 - \frac{\sum(p \cdot q)}{S_t^2} \right)$$

donde:

k = número de ítems.

p = proporción de respuestas correctas.

q = proporción de respuestas incorrectas.

S_t^2 = varianza total del instrumento.

Tras el análisis, se obtuvo un coeficiente de 0.70.

Sustituyendo los valores:

$$KR-20 = \frac{15}{14} \left(1 - \frac{3.28}{11.25} \right)$$

$$KR-20 = 0.70$$

Interpretación: El resultado de 0.70 obtenido mediante el coeficiente KR-20 indica que el instrumento posee una confiabilidad aceptable. Esto confirma que el cuestionario presenta una consistencia interna sólida para medir el nivel de conocimiento sobre la donación de órganos y tejidos, asegurando que los resultados son estables y aptos para los fines de esta investigación.

Confiabilidad del Instrumento: Actitud

FICHA	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	A11	A12	A13	SUMA
SUJETO 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
SUJETO 2	1	1	2	2	1	2	1	1	3	2	2	1	2	21
SUJETO 3	1	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	1	2	19
SUJETO 4	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2	18
SUJETO 5	1	1	2	1	5	5	1	1	1	1	1	1	1	22
SUJETO 6	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	16
SUJETO 7	1	1	2	1	1	5	5	1	5	2	2	2	1	29
SUJETO 8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
SUJETO 9	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
SUJETO 10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
SUJETO 11	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
SUJETO 12	1	2	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	17
SUJETO 13	1	2	3	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	18
SUJETO 14	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	17
SUJETO 15	1	1	3	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	17
SUJETO 16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
SUJETO 17	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	15
SUJETO 18	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	15
SUJETO 19	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	15
SUJETO 20	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
SUJETO 21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
SUJETO 22	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
SUJETO 23	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	14
SUJETO 24	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	14

Para la confiabilidad del instrumento se realizó una prueba piloto, en la cual se recolectó los datos y empleando la fórmula para calcular el Alfa de Cronbach, dio como resultado ($\alpha=0,7$)

Interpretación: Al obtener un alfa de cronbach de 0.7 nos indica que el instrumento es aceptable y mide realmente la Actitud hacia la donación de órganos y tejidos de manera adecuada, por lo cual se puede usar para la investigación.

ANEXO 06: INTERVENCIONES EDUCATIVAS

PRIMERA INTERVENCIÓN EDUCATIVA I

PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

EJE TEMÁTICO: Educación comunitaria

Nombre del plan: “Regalos de Vida”

Contenido educativo:

Esta intervención educativa está dirigida a los estudiantes de 4° y 5° año de secundaria de la institución educativa Cristo Rey Salvador, para medir el nivel de conocimiento y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos, mediante 4 intervenciones educativas en la cual la primera intervención educativa abordará los temas de concepto e importancia de la donación de órganos y tejidos.

Material educativo:

- Diapositivas
- Dinámica: “Él desafió de Donar” (Educación lúdica)
- Vídeo: “Testimonial por el Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos”
- Periódico mural “Reconozco la importancia de la donación de órganos y tejidos”

Ámbito por intervenir:

- Institución Educativa del distrito de Ate— Lima.
- Tiempo/Fecha:45 minutos/ 2025

Beneficiarios directos y grupo oyente:

- Estudiantes de 4to y 5to grado del nivel secundario de la I.E. “Cristo Rey Salvador”-Ate, Lima.

Beneficiarios indirectos:

- Familiares y personas cercanas de los estudiantes a quienes se les brindará la intervención educativa.

TEMA: “CONOCIMIENTOS SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS”

TÍTULO: “Regalos de vida”

OBJETIVO GENERAL:

- Incrementar los conocimientos sobre la donación de órganos y tejidos en los estudiantes de cuarto y quinto año del nivel secundario.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Brindar información sobre los conceptos básicos e importancia de la donación de órganos y tejidos en los estudiantes de cuarto y quinto año del nivel secundario.
- Complementar la educación comunitaria en relación con la donación de órganos y tejidos en los estudiantes de cuarto y quinto año del nivel secundario.

METODOLOGÍA:

- Coordinación con el director de la Institución Educativa
- Presentación del contenido educativo
- Participación de los estudiantes

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

- Estudiantes del 4to y 5to grado del nivel secundario de la I.E. Cristo Rey Salvador Ate, Lima.

RECURSOS:

- RECURSOS VISUALES: diapositivas.
- RECURSOS AUDIOVISUALES: video, Periódico mural de ideas
“Reconozco la importancia de la donación de órganos y tejidos”

RECURSOS HUMANOS:

Investigadores:

- Vargas Gutierrez Ydaly
- Gheisha Mahili Romero Principe

Colaboradores:

- Docentes.

CRONOGRAMA DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Duración	Temas	Contenidos	Técnicas/Estrategias De Enseñanza
5 minutos	Presentación	-Se dará la bienvenida a los estudiantes. En la presentación se mencionará las reglas de la intervención educativa y cómo pueden participar en ello, luego de ello se realizará una lluvia del tema a tratar.	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas (individual) - Instrumento (pre-test) - Diapositiva - https://www.youtube.com/watch?v=sthsPDF03xI - Periódico mural de ideas “Reconozco la importancia de la donación de órganos y tejidos”
20 minutos	Explicación y ejecución del pre-test.	-Se le brindará información sobre qué trata la prueba y cómo se resuelve. -Se repartirá la prueba para su próximo lineado. -Se responderán las posibles dudas sobre las pruebas del pre-test. -Se recogerán las pruebas ya resueltas.	
5 minutos	Aspectos generales.	- Se presentara la ppt dando inicio a la introducción del tema, además se hablara sobre el concepto y la importancia del tema.	
5 minutos	Vídeo “Testimonial por el Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos”	- Se presentará un video promocional del Ministerio de Salud 2022.	
10 minutos	“Reconozco la importancia de la donación de órganos y tejidos”	-Mediante un periódico mural, los estudiantes escribirán sus ideas de forma anónima y esto será presentado en la pizarra con el fin de realizar una retroalimentación.	

SEGUNDA INTERVENCIÓN EDUCATIVA II

PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

EJE TEMÁTICO: Educación comunitaria

Nombre del plan: “Vida en tus manos”

Contenidos educativos:

En la segunda intervención educativa se abordará los siguientes temas:

- Tipos de donación y clasificación
- Requisitos para ser donantes

Material educativo:

- Diapositivas
- Dinámica: “El desafío del Donar” (Educación lúdica)

Ámbito por intervenir:

- Institución Educativa “Cristo Rey Salvador” del distrito de Ate-Lima.
- Tiempo/Fecha: 47 minutos/ 2025

Beneficiarios directos y grupo oyente:

- Estudiantes de 4to y 5to grado del nivel secundario de la I.E. “Cristo Rey Salvador”-Ate, Lima.

Beneficiarios indirectos:

Familiares y personas cercanas de los estudiantes a quienes se les brindará la intervención educativa.

PLAN EDUCATIVO

TEMA: “CONOCIMIENTOS SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS”

TÍTULO: “vida en tus manos”

OBJETIVO GENERAL:

- Incrementar los conocimientos sobre los tipos y clasificación de la donación de órganos y tejidos en los estudiantes de cuarto y quinto año del nivel secundario.
- Incrementar los conocimientos sobre órganos y tejido que se puedan donar en los estudiantes de cuarto y quinto año del nivel secundario.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Informar sobre los tipos y clasificación de la donación de órganos y tejidos.
- Informar sobre los órganos y tejidos que se puedan donar.
- Promover la información sobre ambos temas.

METODOLOGÍA:

- Coordinación con el director de la Institución Educativa
- Presentación del contenido educativo
- Participación de los estudiantes

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

- Estudiantes del 4to y 5to grado del nivel secundario de la I.E. Cristo Rey Salvador Ate, Lima.

RECURSOS:

- RECURSOS VISUALES: diapositivas.
- RECURSOS AUDIOVISUALES: juego lúdico y periódico mural.

RECURSOS HUMANOS:

Investigadores:

- Vargas Gutierrez Ydaly
- Gheisha Mahili Romero Principe

Colaboradores:

- Docentes

CRONOGRAMA DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Duración	Temas	Contenidos	Técnicas/Estrategias De Enseñanza
2 minutos	Presentación	-Se dará la bienvenida a los estudiantes. En la presentación se mencionará las reglas de la sesión educativa y cómo pueden participar en ello.	<ul style="list-style-type: none"> - Diapositiva 1 - Diapositiva 2 - Juego lúdico “El desafío de Donar” - Retroalimentación
10 minutos	Aspectos generales	-Se brindará información sobre los tipos y clasificación de donación <ul style="list-style-type: none"> ● Donantes cadavéricos. ● Donantes vivos. 	
15 minutos	Aspectos generales	-Concepto sobre los órganos que se pueden donar como él: <ul style="list-style-type: none"> ● Hígado ● Corazón ● Riñón 	
20 minutos	Juego lúdico	- 4 alumnos saldrán de manera aleatoria o voluntaria, luego de ello se explicará las reglas del juego.	
		- Harán equipo de 2 y se le brindará un papelote e imágenes de (corazón, riñón,etc), en la cual tendrán que clasificarlos según corresponda tanto en donantes cadavéricos y vivos. -Una vez realizado esto se hará la verificación de las respuestas y se premiará a los estudiantes.	

TERCERA INTERVENCIÓN EDUCATIVA III

PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

EJE TEMÁTICO: Educación comunitaria

Nombre del plan: “Voces de vida”

Contenidos educativos:

En la tercera intervención educativa se abordará los siguientes temas:

- Requisitos para ser donantes
- Contraindicaciones para ser donante.

Material educativo:

- Diapositivas
- Video “Hoy hablaremos sobre la donación de órganos y tejidos”
- Dinámica: Juego lúdico “La rueda del donar”

Ámbito por intervenir:

- Institución Educativa “Cristo Rey Salvador” del distrito de Ate-Lima.
- Tiempo/Fecha: 40 minutos/ 2025

Beneficiarios directos y grupo oyente:

- Estudiantes de 4to y 5to grado del nivel secundario de la I.E. “Cristo Rey Salvador”-Ate, Lima.

Beneficiarios indirectos:

Familiares y personas cercanas de los estudiantes a quienes se les brindará la intervención educativa.

PLAN EDUCATIVO

TEMA: “CONOCIMIENTOS SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS”

TÍTULO: “voces de vida”

OBJETIVO GENERAL:

- Incrementar los conocimientos sobre los requisitos para ser donantes en los estudiantes de cuarto y quinto año del nivel secundario.
- Incrementar los conocimientos sobre las contraindicaciones para ser donantes en los estudiantes de cuarto y quinto año del nivel secundario.
- Incrementar los conocimientos sobre las opiniones de las religiones ante la donación de órganos y tejidos en los estudiantes de cuarto y quinto año del nivel secundario.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Informar sobre los requisitos para ser donantes
- Informar sobre las condiciones y contraindicaciones para ser donantes
- Informar sobre las opiniones de las religiones ante la donación de órganos y tejidos.
- Promover la información sobre ambos temas.

METODOLOGÍA:

- Coordinación con el director de la Institución Educativa
- Presentación del contenido educativo
- Participación de los estudiantes

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

- Estudiantes del 4to y 5to grado del nivel secundario de la I.E. Cristo Rey Salvador Ate, Lima.

RECURSOS:

- RECURSOS VISUALES: diapositivas.
- RECURSOS AUDIOVISUALES: juego lúdico

RECURSOS HUMANOS:

Investigadores:

- Vargas Gutierrez Ydaly
- Gheisha Mahili Romero Principe

Colaboradores:

- Docente

CRONOGRAMA DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Duración	Temas	Contenidos	Técnicas/ estrategias de aprendizaje
2 minutos	Presentación	-Se dará la bienvenida a los estudiantes. En la presentación se mencionará las reglas de la intervención educativa y cómo pueden participar en ello.	<ul style="list-style-type: none"> ● Diapositivas ● “Hoy hablaremos sobre la donación de órganos y tejidos”. MINSA 2024 https://www.youtube.com/watch?v=L08La3IY5_k (del minuto 2:18 hasta el minuto 7:00) ● Juego lúdico “La rueda del donar”
7 minutos	Aplicación de donación de órganos y tejidos	-Se brindará información sobre qué requisitos se necesita para ser donantes. <ul style="list-style-type: none"> ● ser mayor de edad. ● estar en buenas condiciones tanto físicas como mentales. ● contar con 2 órganos idénticos como, la médula ósea, pulmón, riñón, etc. 	
10 minutos	Aplicación de donación de órganos y tejidos	-Se brindará información sobre las contradicciones para ser donantes.	
6 minutos	Video “Hoy hablaremos sobre la donación de órganos y tejidos”.	-En este video nos habla sobre los requisitos, condiciones y contraindicaciones para ser donante, esto tiene como finalidad realizar una breve retroalimentación.	
15 minutos	Juego lúdico	-Este juego consiste en que las investigadoras giraran la ruleta en donde saldrá un número al azar, el número que salga se tendrá que contra entre los alumnos y esa persona tendrá que responder una de las preguntas. - luego de responder la pregunta el participante dará vuelta la ruleta y se repetirá la dinámica con el siguiente participante, al final de ello se dará unos presentes por la participación.	

CUARTA INTERVENCIÓN EDUCATIVA IV

PROGRAMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

EJE TEMÁTICO: Educación comunitaria

Nombre del plan: “Sembrar esperanzas”

Contenidos educativos:

En la cuarta intervención educativa se abordará cuáles son sus derechos y las Instituciones acreditadas.

Material educativo:

- Diapositiva

Ámbito por intervenir:

- Institución Educativa “Cristo Rey Salvador” del distrito de Ate-Lima.
- Tiempo/Fecha: 47 minutos/ 2025

Beneficiarios directos y grupo oyente:

- Estudiantes de 4to y 5to grado del nivel secundario de la I.E. “Cristo Rey Salvador”-Ate, Lima.

Beneficiarios indirectos:

Familiares y personas cercanas de los estudiantes a quienes se les brindará la intervención educativa.

PLAN EDUCATIVO

TEMA: “CONOCIMIENTOS SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS”

TÍTULO: “Sembrar esperanzas”

OBJETIVO GENERAL:

- Incrementar los conocimientos sobre sus derechos e Instituciones acreditadas de la donación de órganos y tejidos en los estudiantes de cuarto y quinto año del nivel secundario.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Informar sobre las Instituciones acreditadas de la donación de órganos y tejidos.
- Informar sobre sus derechos como próximos a ser ciudadanos.
- Promover la información sobre el tema.

METODOLOGÍA:

- Coordinación con el director de la Institución Educativa
- Presentación del contenido educativo
- Participación de los estudiantes

POBLACIÓN BENEFICIARIA:

- Estudiantes del 4to y 5to grado del nivel secundario de la I.E. Cristo Rey Salvador Ate, Lima.

RECURSOS:

- RECURSOS VISUALES: diapositivas y cartillas enmicadas.

RECURSOS HUMANOS:

Investigadores:

- Vargas Gutierrez Ydaly
- Gheisha Mahili Romero Principe

Colaboradores:

- Docentes

CRONOGRAMA DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Duración	Temas	Contenidos	Técnicas/Estrategias De Enseñanza
2 minutos	Presentación	-Se dará la bienvenida a los estudiantes. En la presentación se mencionará las reglas de la intervención educativa y cómo pueden participar en ello.	<ul style="list-style-type: none"> - Diapositivas - Instrumento (post-test) - Instrumento de actitudes sobre la donación de órganos y tejidos. - Enmicados - Diplomas
10 minutos	Ley y normatividad	-Se brindará información sobre los derechos que tendrán cada uno de ellos y se dará a conocer cuáles son las Instituciones acreditadas de la donación de órganos y tejidos.	
15 minutos	Explicación y ejecución del post-test.	<p>-Se brindará información sobre qué trata la prueba y cómo se resuelve.</p> <p>-Se repartirá la prueba para su próximo lineado.</p> <p>-Se responderán las posibles dudas sobre las pruebas del post-test.</p> <p>-Se recogerán las pruebas ya resueltas.</p>	
15 minutos	Explicación sobre el instrumento de actitudes sobre la donación de órganos y tejidos.	<p>-Se brindará información sobre la prueba a realizar.</p> <p>-Esta prueba no tiene respuesta correcta o incorrecta.</p> <p>-Esto será con la finalidad de ver qué actitud tomarán los estudiantes antes las preguntas brindadas.</p>	
5 minutos	Trípticos	<p>-Una vez terminada la prueba se realizará la entrega cartillas enmicadas en la cual como contenido obtendrá los temas tratados en clase.</p> <p>-Finalmente, se les brindará unos diplomas por haber sido partícipe de las sesiones educativas.</p>	

ANEXO 07: PERMISO DEL DIRECTOR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Señor:

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR "CRISTO REY SALVADOR"
Sor. Edwin Ccahuana

Yo, Gheisha Mahili Romero Principe identificada con DNI N.º [REDACTED] y Vargas Gutierrez Ydaly identificada con DNI N.º [REDACTED], estudiantes de la Facultad de ENFERMERÍA, Carrera Profesional de ENFERMERÍA de la Universidad Peruana Cayetana Heredia, Semestre VIII. Ante usted me presento con el debido respeto y expongo:

Que solicité la autorización para la realización de mi proyecto de investigación, ya que es un requisito indispensable solicitado por el comité de ética para la aprobación práctica de mi proyecto y de esa manera obtener el grado de "Licenciado en enfermería" dicho proyecto titula:

"INTERVENCIONES EDUCATIVAS DE ENFERMERÍA PARA EL INCREMENTO DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIMA-2025"

La cual consta de las siguientes aplicaciones:

1. Aplicación de instrumento para medir el Nivel de conocimiento y actitudes sobre la donación de órganos y tejidos.
2. Programa educativo y lúdico para los estudiantes.
3. Aplicación de Instrumento para medir el Nivel de conocimiento y actitudes final sobre la donación de órganos y tejidos.

POR LO EXPUESTO:

Señor Director de la IEP Cristo Rey Salvado, solicité el permiso pertinente para realizar mi proyecto de investigación en el periodo 2025-1

Finalmente, expresamos nuestras muestras de consideración y estima personal, agradeciendo la atención y respuesta del caso

Atentamente,



Dir. Edwin Ccahuana

[REDACTED]
Romero Principe Gheisha Mahili
77658930

[REDACTED]
Vargas Gutierrez Ydaly
72604182

ANEXO 08: CONSTANCIA DEL COMITÉ DE ÉTICA



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

CONSTANCIA-CIEI-B-133-06-26

El Presidente del Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia hace constar que el Comité Institucional de Ética en Investigación aprobó la **RENOVACIÓN** del proyecto de investigación señalado a continuación.

Título del proyecto : "INTERVENCIONES EDUCATIVAS DE ENFERMERÍA PARA EL INCREMENTO DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES SOBRE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN ESTUDIANTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIMA-2025"

Código de inscripción : 214846

Investigador(a) principal(es) : ROMERO PRINCIPE GHEISHA MAHILL, VARGAS GUTIERREZ YDALY

Cualquier enmienda, desviaciones y/u otras eventualidades deberá ser reportada a este Comité de acuerdo a los plazos y normas establecidas. El investigador reportará cada **6 meses** el progreso del estudio y alcanzará un informe al término de éste.

La presente **RENOVACIÓN** tiene vigencia desde el **10 de febrero del 2026** hasta el **10 de febrero del 2027**.

Así mismo el Comité toma conocimiento del Informe Periódico de Avances del estudio de referencia. Documento recibido en fecha 03 de febrero del 2026.

Los trámites para su renovación deberán iniciarse por lo menos 30 días previos a su vencimiento.

La renovación de la aprobación del estudio de investigación incluye los siguientes documentos:

1. Protocolo de investigación, versión 2.0 de fecha 07 de agosto del 2024.
2. Consentimiento informado (padres - tutores), versión 2.0 de fecha 06 de agosto del 2024.
3. Asentimiento Informado (12 a 17 Años), versión 2.0 de fecha 06 de agosto del 2024.

Lima, 10 de febrero del 2026



Mamei Raul Perez Martinot
Presidente
Comité Institucional de Ética en Investigación

ANEXO 09: OPERALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Nivel de conocimientos sobre la donación de órganos y tejidos en los estudiantes de una Institución Educativa.	Acto de conciencia e intencionalidad para engancharse sobre algo descrito (14), este proceso es progresivo y gradual (15).	El conocimiento es la información obtenida mediante el aprendizaje o la experiencia respecto a la donación de órganos y tejidos en los estudiantes de la Institución Educativa, esta información se obtendrá a través de la aplicación un cuestionario de 15 preguntas, la cual tendrá un valor final de conocimiento alto, medio y bajo.	Conocimientos generales sobre donación	<ul style="list-style-type: none"> Definición e importancia de la donación de órganos y tejidos. Tipos de donación y clasificación. Órganos que se pueden donar. 	Nivel de conocimiento Alto: 12-15 puntos.
			Conocimiento sobre la Aplicación de donación de Órganos y tejidos.	<ul style="list-style-type: none"> Requisitos para ser donantes. Condiciones y contraindicaciones para ser donante. 	Nivel de conocimiento Medio: 6-11 puntos.
			Conocimiento sobre la ley y la normatividad peruana de donación de órganos y tejidos	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones acreditadas. Ley N.º28189 	Nivel de conocimiento Bajo: < 5

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
Actitudes hacia la donación de órganos y tejidos en los estudiantes de una Institución Educativa	Son comportamientos que manifiestan las personas mediante algún estímulo provocado por una persona o alguna otra cosa, compuesto por 3 elementos, cognitivo, emocional y conductual.	La actitud que reflejan los estudiantes de la I.E respecto a la donación de órganos y tejidos se obtendrá mediante la escala de Likert que contará de 15 interrogantes, esto tendrá un valor final de actitud de aceptación, indiferencia y rechazo.	Aspecto cognitivo sobre la donación de órganos y tejidos.	Creencias sobre la donación de órganos y tejidos.	Escala ordinal: Actitud de aceptación:
			Aspecto afectivo sobre la donación de órganos y tejidos.	Influencia de la familia en la decisión de donar órganos y tejidos.	50- 65 puntos. Actitud de indiferencia:
			Aspecto conductual sobre la donación de órganos y tejidos.	Influencia personal en la decisión de donar órganos y tejidos	35- 49 puntos. Actitud de rechazo: < 34 puntos.